

Las conjunciones temporales del español

Esbozo del sistema actual y de la trayectoria histórica en la norma peninsular

I. LA SUBORDINACIÓN TEMPORAL ENTRE LA LENGUA Y EL ESTILO.

El creciente interés de los hispanistas por la sintaxis de la oración compleja se ha plasmado últimamente en una serie de trabajos monográficos sobre el tema¹. Sin embargo, no contamos todavía con un estudio sintético de la subordinación temporal, aunque se encuentran, aquí y allá, notas dispersas sobre alguna conjunción². A diferencia de otras clases de subordinaciones, la temporal posee una estructura interior bastante complicada, que conviene analizar en comparación con otros elementos temporales, como los morfemas verbales, los adverbios y las preposiciones.

Sabido es que la subordinación forma parte de esos fenómenos lingüísticos que tienen una doble vertiente sistemática y estilística. En cuanto al sistema, resulta fácil enumerar una serie de conjunciones temporales básicas y describir tanto sus esque-

¹ Mencionemos las contribuciones de Algeo 72/73, Contreras 63, Herman 63, Kretschmann 36, Mondéjar 66, Narbona Jiménez 78, Pofo 71, Rivarola 76 y Rudolph 73.

² V., entre otros, Allen 58, Herman 63, Kany 43, Kretschmann 36, Lope Blanch 57 y Spitzer 44.

mas de formación como su funcionamiento sintáctico. Algunos de estos procedimientos de formación, sin embargo, brindan al usuario de la lengua la posibilidad de crear espontáneamente nuevos giros, en un principio integrantes del habla, con lo cual aumenta notablemente el número de expresiones conjuntivas. Esto nos llevará a tratar del problema de la gramaticalización y a limitarnos, a continuación, a los nexos que consideramos gramaticalizados.

No solamente está abierto el camino a nuevas creaciones, también hay que recordar que la subordinación no responde simplemente a los imperativos de la comunicación —teóricamente puede expresarse cualquier contenido sin recurrir a ella—, sino que viene condicionada por el entorno en el que se desarrolla el acto lingüístico. En mayor grado que los demás tipos de subordinaciones, la temporal aparece vinculada a determinados géneros textuales de la lengua escrita. Aunque no vamos a ocuparnos del habla, puesto que en el caso de la conjunción temporal sería indispensable distinguir entre el uso general de cada época y las tendencias individuales de los distintos escritores, conviene insistir en que la subordinación temporal se encuentra principalmente en los textos narrativos³. El hecho no sorprende si se tiene en cuenta que el relato se refiere precisamente a una serie de actos encadenados por relaciones temporales⁴. Ahora bien, como género textual, el relato puede presentar, a su vez, unos grados de textura subordinante muy variados, que dependen de las convenciones literarias de cada época.

En castellano, como en otras lenguas románicas, se observa que muchas obras de la literatura medieval ofrecen un estilo coordinante sindético, esto es, unos enlaces entre las oraciones en los que predomina la conjunción *e*. Por otro lado, la gran mayoría de las subordinadas son temporales, destacando entre ellas por su frecuencia los nexos *cuando* y *desque*⁵. Estos rasgos estilísticos, particularmente llamativos debido a su recurrencia, producen en el lector moderno una sensación de candoroso

³ V. Chétrit 76.25.

⁴ V. Brémond 73.99-100.

⁵ Como ejemplos particularmente ilustrativos pueden citarse la *Primera Crónica General* y el *Conde Lucanor* de Don Juan Manuel.

primitivismo que recuerda el lenguaje infantil. Muchos lingüistas han caído en la trampa de una perspectiva evolucionista, al situar la textura de la prosa medieval al principio de una especie de camino de perfección por el cual las lenguas avanzarían, pasando desde un balbuceo rudimentario a la expresión diferenciada actual⁶. Pero aunque se separe la lengua del estilo —la lengua posee en todo momento una funcionalidad perfectamente adaptada al medio en que se usa—, el estilo tampoco puede pasarse por el patrón evolucionista, como lo demuestra claramente la trayectoria histórica de la subordinación temporal.

A partir del Renacimiento, el sistema de las conjunciones temporales sufre considerables alteraciones al caer en desuso una serie de nexos corrientes hasta entonces, al tiempo que se crean expresiones nuevas que vienen a substituir a aquéllos, acrecientan la variedad sinonímica y añaden ciertos matices semánticos. Ello hace que la prosa clásica se nos presente con una extraordinaria riqueza de conjunciones, que se transmite en parte a los siglos XVIII y XIX. La novela romántica marca la etapa final de esta línea estilística. Después, el uso de la oración temporal va disminuyendo paulatinamente, pasando por la novela realista y naturalista, hasta llegar a la prosa narrativa de nuestro siglo, que se caracteriza generalmente por un manejo más bien parsimonioso de la subordinación temporal y por una cierta monotonía en la gama de los nexos empleados⁷. El redescubrimiento de la simplicidad coordinante y asindética por los prosistas de nuestra época proporciona, pues, uno de los argumentos más convincentes en contra de la teoría evolucionista en materia de estilo.

Estas observaciones someras acerca de los factores estilísticos que han condicionado el uso de la subordinada temporal serán avaladas por la documentación y las conclusiones que presentaremos en los capítulos III y IV, respectivamente.

⁶ Una reseña crítica de los enfoques evolucionistas de los estilos coordinante y subordinante se encuentra en la introducción del magistral estudio de Stempel 94.19 y sigs.

⁷ Es un rasgo inconfundible, por ejemplo, de *Tormenta de verano* de J. García Hortelano. Un caso de signo contrario es *Belarminio y Apolonio* de R. Pérez de Ayala, obra en la que se observa un regreso al estilo clásico, llena de elementos arcaizantes.

II. EL SISTEMA DE LAS CONJUNCIONES TEMPORALES EN LA SINCRONÍA.

Con el fin de estructurar las conjunciones temporales, nos proponemos esbozar, en una perspectiva sincrónica, el esquema de las principales nociones a que éstas se refieren. La elaboración de un sistema denotativo puede justificarse por cuanto se trata de contenidos mucho menos sujetos a la variación contextual que, por ejemplo, los de los tiempos verbales y, por tanto, más fáciles de definir. Además, las unidades de los planos de contenido y expresión coinciden en gran parte, aunque hay que señalar algunas excepciones importantes: así, las conjunciones *cuanto* y *mientras* expresan más de una noción; no se olviden tampoco las interferencias entre las categorías de temporalidad, causalidad y condicionalidad, es decir, el uso polivalente de algunas conjunciones. No obstante, existe una larga serie de relaciones temporales que se pueden deslindar sin grandes problemas.

Una vez determinadas las nociones más importantes, tendremos que preguntarnos por los giros que las expresan y, en caso de que se les conozcan sinónimos, por una posible jerarquía entre ellos; ya que al aceptar que se trata de una estructura gramatical, quedamos obligados a separar las conjunciones básicas de los nexos de empleo más esporádico o de alguna connotación especial. Además de la frecuencia en el uso, tal distinción se apoya en el grado de complejidad formal de la locución. Evidentemente, la conjunción básica debe tener una estructura relativamente simple. Es de suponer que entre *todas las veces que* y *siempre que*, la lengua selecciona, por razones de economía, la segunda como tipo básico. Raras son las evoluciones en sentido contrario: se podría mencionar la noción de la progresión simultánea, que definiremos más abajo, expresada durante muchos siglos por los nexos que cubren también el área de la simultaneidad general (*mientras, como* y afines); sólo a partir del siglo XIX recibe expresiones peculiares, a saber, el giro básico *a medida que* y los secundarios *al paso que, conforme, según*. Constatamos, pues, que *a medida que* hasta hoy no ha sido relegado por *conforme* o *según*, más simples desde el punto de vista for-

mal. Sin embargo, los motivos deberían buscarse también en las demás funciones de *conforme* y *según*, puesto que probablemente los usos preposicionales de ambos impiden, de momento, que ocupen un puesto predominante en el sistema de las conjunciones.

Estructura formal.

Antes de entrar en el análisis de las formas es necesario hacer una referencia al fenómeno de la gramaticalización, que nos servirá de criterio en la delimitación de las locuciones que constituyen el sistema. Como hemos visto en el caso de *a medida que*, la gramaticalización se basa, por una parte, en la frecuencia con que se emplea un determinado giro; por otra, es un hecho semántico: dos o más elementos funcionales o léxicos se unen en un morfema nuevo, según el principio estructural de que esta nueva unidad no representa la suma de los integrantes, sino algo distinto, y que éstos, al perder entera o parcialmente sus significados primitivos, aparecen como conjunto indivisible en las funciones sintácticas a las que se destina el morfema. Así, en *hasta tanto*, el primer elemento conserva su significado, mientras que el del segundo resulta más borroso; lo que distingue los dos, tomados aisladamente, de la combinación *hasta tanto* es que ésta desempeña la función sintáctica de conjunción temporal.

Los esquemas de formación de los nexos temporales pueden representarse como expansiones del morfema simple, mediante las reglas de reescritura de la gramática generativa:

$$\text{conjunción} \rightarrow \left\{ \begin{array}{l} \text{adverbio} \\ \text{preposición} \end{array} \right\} \text{conector}$$

$$\text{adverbio} \rightarrow (\text{preposición}) (\text{determinante}) \text{nombre.}$$

Estas reglas permiten derivar cuatro clases de conjunciones:

- Los morfemas únicos *apenas*, *como*, *conforme*, *cuando*, *mientras* y *según*, a los que añadiremos las expresiones gramaticalizadas *en cuanto*, *hasta tanto* y *no bien*.

- La clase del tipo [adverbio, conector *que*]: *antes que, así que, después que, en seguida que, siempre que*. Aunque a primera vista parezca tratarse de una clase abierta, son en realidad pocos los adverbios temporales que se pueden unir con *que*. *Ahora que*, por ejemplo, tiene una marcada connotación expositiva (“*Ahora que* estamos aquí, tenemos que resolver el problema”), y otros como *mañana, ayer, más tarde*, etc., se combinan con *cuando*, por lo cual no las consideramos auténticas conjunciones.
- Los nexos formados según el esquema [preposición, conector *que*]: *antes de que, desde que, después de que, en que*: El carácter limitado de esta serie viene dado por el corto inventario de preposiciones temporales, algunas de las cuales no pueden integrar conjunciones temporales (como *durante* o *por*).
- Las conjunciones compuestas por los elementos [(preposición), (determinante), nombre, conector *que*]: *a la vez que, al par que, al paso que, al punto que, al tiempo que, a medida que, una vez que*, etc. Esta es la única clase abierta a la creación estilística y a las innovaciones léxicas, ya que su esquema de composición se inscribe en el marco más amplio de la nominalización. Este procedimiento consiste en fraccionar un elemento no nominal en dos o más partes, unas portadoras de la marca funcional, las otras, del contenido léxico, y se utiliza sobre todo en los verbos (p. ej., *defender* → *hacer la defensa de*), adverbios (p. ej., *antes* → *con anterioridad*), preposiciones (p. ej., *sobre* → *a propósito de*) y, evidentemente, en las conjunciones. Ahora bien, el carácter de clase abierta que revisten las conjunciones de núcleo nominal nos impone, en su tratamiento, una selección de los giros más usados.
- Finalmente, habrá que tomar en consideración las locuciones formadas con el nexo comparativo *como*: *tan luego como, tan pronto como* y similares.

Hemos denominado ‘conector’ a la partícula *que*, para zanjar la tradicional discusión de si ésta representa un pronombre

relativo o una conjunción temporal⁸. En nuestra opinión, *que* es un nexos subordinante polivalente, ya que los valores específicos de la subordinación —en nuestro caso la temporalidad— se expresan en los antecedentes.

La expresión lingüística de la temporalidad.

Los cuatro elementos de contenido temporal de la lengua son los tiempos del verbo, el adverbio, la preposición y la conjunción. El tiempo verbal significa fundamentalmente la relación entre el acto referido y el momento locutivo (los tiempos absolutos: presente, pretérito, futuro) o entre el acto referido y una época especificada en un antecedente textual (los tiempos relativos: imperfecto, pluscuamperfecto, condicional).

El adverbio simple —con exclusión, pues, de las locuciones adverbiales más complejas— presenta la misma estructura básica, puesto que puede referirse al momento locutivo (*ahora, antes, después*) o a otro momento enunciado en el texto (*entonces, antes, después*). También posee expresiones pancrónicas (*siempre, nunca*), que ofrecen un cierto paralelismo con el presente en función pancrónica (p. ej., “Dos polinomios cuya suma es el polinomio nulo *se llaman* polinomios opuestos”).

Esta doble relación con el momento locutivo y con actos verbales situados en el pasado, se simplifica en una sola en la preposición y la conjunción; la primera distingue entre *durante, antes de* y *después de*, la segunda entre *mientras, antes de que* y *después de que*. Por otra parte, aparece una nueva categoría, inexistente tanto en los tiempos verbales como en los adverbios, la ‘delimitación’ de un proceso ‘a la izquierda’ (*desde, desde que*) y ‘a la derecha’ (*hasta, hasta que*).

La estructura de la temporalidad en la preposición, la conjunción y el adverbio puede representarse de la siguiente forma:

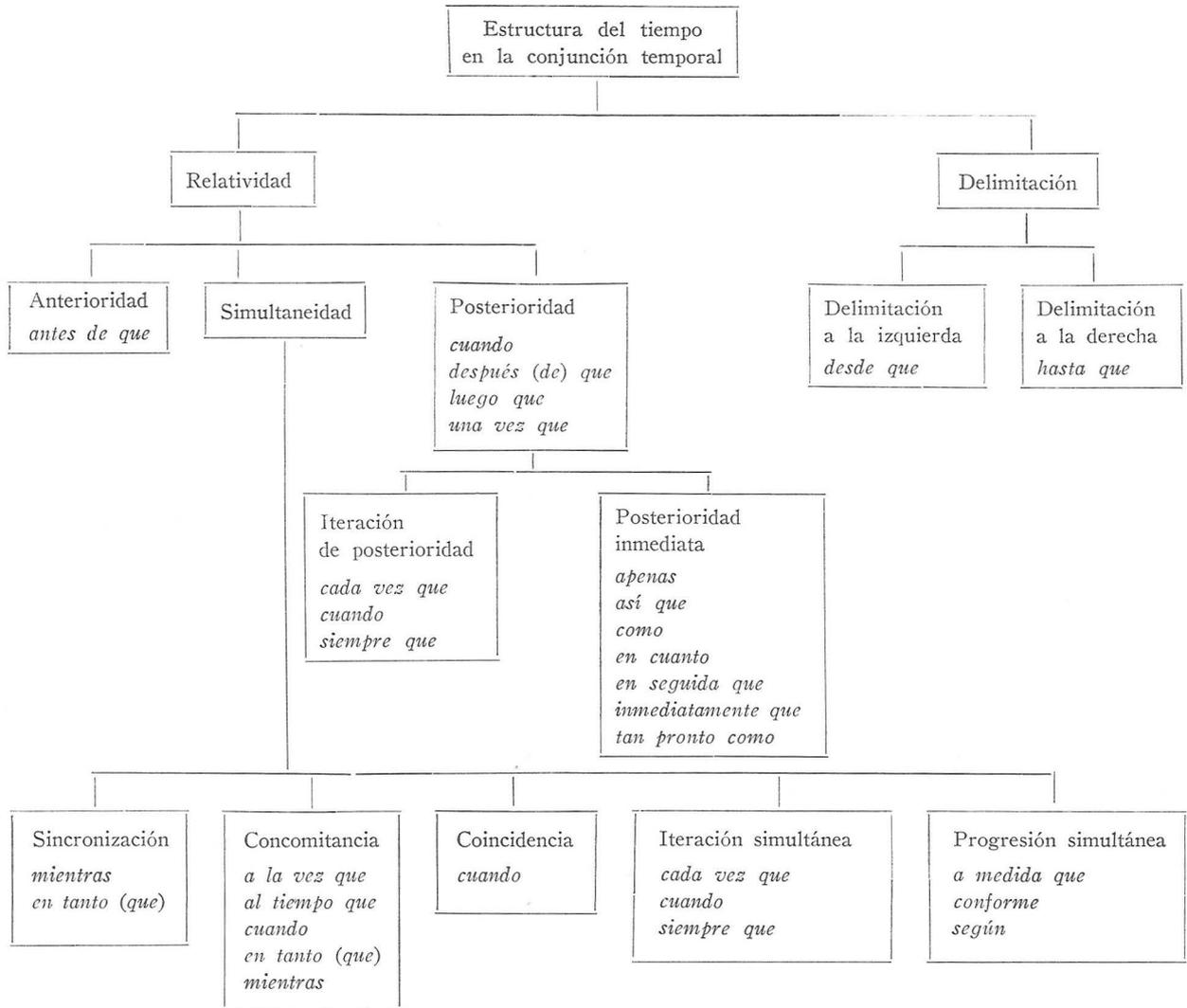
⁸ V., por ejemplo, Lope Blanch 57.295 o Chétrit 76.51.

	Preposición	Conjunción	Adverbio
Anterioridad	<i>antes de</i>	<i>antes de que</i>	<i>antes</i>
Simultaneidad	<i>en, cuando durante</i>	<i>cuando mientras</i>	<i>entonces mientras, entre tanto</i>
Posterioridad	<i>después de luego de</i>	<i>después (de) que luego (de) que</i>	<i>después luego</i>
Delimitación a la izquierda	<i>desde</i>	<i>desde que</i>	<i>(desde entonces)</i>
Delimitación a la derecha	<i>hasta</i>	<i>hasta que</i>	<i>(hasta entonces)</i>
Pancronía		<i>siempre que</i>	<i>siempre</i>

El cuadro demuestra la estrecha afinidad de forma y contenido entre las tres partes de la oración. En la anterioridad, la posterioridad y la pancronía el tipo lexemático de base pertenece al adverbio, en tanto que en la delimitación a la izquierda y a la derecha el punto de partida es la preposición. Sólo en la simultaneidad posee la conjunción nexos que no proceden de otra categoría: *cuando* y *mientras*, que, como ya hemos visto, tienen un comportamiento peculiar, incluso en cuanto a la semántica.

El contenido de las conjunciones temporales.

Por lo que llevamos dicho, las relaciones temporales expresadas por las conjunciones son las tres fundamentales, contenidas también en los tiempos verbales, de anterioridad, simultaneidad y posterioridad, a las que se añaden las dos delimitaciones y la pancronía. Esta última, sin embargo, requiere ahora una definición más exacta: si el adverbio *siempre* se usa efectivamente con valor pancrónico, la conjunción *siempre que* introduce más bien enunciados iterativos que se encuentran en relación de simultaneidad o de posterioridad con la oración principal. De un modo general, puede decirse que la simultaneidad y



la posterioridad reciben una expresión mucho más diferenciada que los demás nexos, como se verá más adelante. Esto recuerda otra vez ciertos paralelismos en la morfología verbal, donde los tiempos del pasado y del presente ofrecen también una estructura más compleja que los del futuro.

ANTERIORIDAD: *antes de que*.

La característica de este nexo consiste en que rige siempre y en cualquier contexto el subjuntivo. En cuanto al tiempo pasado, en la mayoría de los casos una principal en pasado se combina con una subordinada de referencia temporal análoga. El mecanismo de los tiempos verbales se representaría entonces con la siguiente fórmula:

$$P (t^{-n}) , S (t^{-n(+q)}) , n > q \rightarrow T_s \left\{ \begin{array}{l} \text{SUBJ IMP} \\ \text{SUBJ PLUS} \end{array} \right\}$$

Es decir, cuando la oración principal P se refiere a un punto t^{-n} y la subordinada S a un momento posterior a éste, $t^{-n(+q)}$, siendo el lapso n de mayor duración que q , la subordinada viene a situarse en el pasado y su verbo recibirá la marca del subjuntivo de imperfecto o de pluscuamperfecto:

- (1) “Su mujer le limpió la chaqueta *antes de que* acudiese el camarero” (García Hortelano 71)
- (2) “se quedó dormido en mis brazos, *antes de que* Elena hubiese acabado de regañarle” (íd. 32).

En cambio, en acciones de tiempo presente o futuro, la subordinación se marcará con el subjuntivo del presente o, en algunos contextos, del perfecto:

$$P (t^0 , t^{+n}) , S (t^{0(+q)} , t^{+n(+q)}) \rightarrow T_s \left\{ \begin{array}{l} \text{SUBJ PRES} \\ \text{SUBJ PERF} \end{array} \right\}$$

- (3) “—Sí, hombre; si *antes de que* os vayáis, subiremos” (Sánchez Ferlosio 202).

A pesar de lo que acabamos de decir, puede darse el caso de que la principal se sitúe en el pasado y la subordinada en el presente o futuro; esta constelación, bastante frecuente en el lenguaje periodístico, admite tanto un tiempo del pasado como el subjuntivo del presente:

$$P (t^{-n}) , S (t^{-n(+q)}) , q > n \rightarrow T_s \left\{ \begin{array}{l} \text{SUBJ PRES} \\ \text{SUBJ PERF} \\ \text{SUBJ PLUS} \end{array} \right\}$$

- (4) “*antes de que* el ministro Oreja presente la solicitud de ingreso de España, el secretario general (...) presentó ayer en Bruselas una carta a Roy Jenkins” (EP 27-VII-73.3)
- (5) “Han puesto la venda *antes de que* existiera la herida” (EP 27-VII-77.15).

SIMULTANEIDAD.

Para la descripción de las distintas subcategorías de esta relación temporal adoptamos una parte del sistema y de la terminología propuestos por J. Chétrit, quien distingue entre ‘sincronización’, ‘concomitancia’ y ‘coincidencia’⁹. En el mismo plano introduciremos, además, la ‘iteración’ y la ‘progresión’.

SINCRONIZACIÓN: *mientras, en tanto (que)*.

Dos oraciones sincronizadas se refieren a dos procesos que tienen exactamente la misma duración. Esto implica que los tiempos verbales de ambas deben pertenecer a la misma época, es decir, al pasado o al futuro, ya que en presente la sincronización se realiza sólo con valor iterativo:

- (6) *Mientras* él estuvo (ha/había estado) al frente de la empresa, todo marchó (ha/había marchado) bien.

⁹ Chétrit 76.40.

- (7) *Mientras* no se terminen (se hayan terminado) las negociaciones, no se podrá iniciar la obra.
- (8) *En tanto* no termino un libro, no me gusta dejarlo (valor iterativo).

El mecanismo temporal es, pues, el siguiente:

$$S (t^{-n}) \rightarrow T_s \left\{ \begin{array}{l} \text{PRET} \\ \text{PERF} \\ \text{PLUS} \end{array} \right\} \quad S (t^{+n}) \rightarrow T_s \left\{ \begin{array}{l} \text{SUBJ PRES} \\ \text{SUBJ PERF} \end{array} \right\}$$

$$S (t^{-n} \dots t^0 \dots t^{+n}) \rightarrow T_s \left\{ \text{PRES} \right\}$$

CONCOMITANCIA: *a la vez que, al tiempo que, cuando, en tanto (que), mientras.*

Esta relación supone una simultaneidad parcial de los procesos expresados en la principal y en la subordinada. En las oraciones referentes al tiempo pasado se observan cuatro combinaciones de los aspectos terminativo (pretérito) y no terminativo (imperfecto):

S y *P* ambas no terminativas:

- (9) *Mientras* yo trabajaba, él estaba tumbado en la playa.

S y *P* ambas terminativas:

- (10) *Mientras* fuimos a comprar las entradas, Pedro pasó por Correos.

S terminativa y *P* no terminativa:

- (11) “*Mientras* las fuerzas tailandesas iniciaron el contraataque (...) el Gobierno de Bangkok enviaba una nota de protesta a Pnom Pen” (EP 26-VII-77.2).

S no terminativa y *P* terminativa:

- (12) *Cuando* Juan estaba de viaje, Dolores tuvo un accidente de coche.

Lo cual se puede condensar en la fórmula :

$$P(t^{-n}), S(t^{-n}) \rightarrow T_P \left\{ \begin{array}{l} \text{PRET} \\ \text{IMP} \end{array} \right\}, T_S \left\{ \begin{array}{l} \text{PRET} \\ \text{IMP} \end{array} \right\}$$

En los tiempos presente y futuro, la oración subordinada contiene normalmente un indicativo del presente. El empleo de este modo con referencia a la época futura sorprende un tanto, ya que las demás conjunciones de simultaneidad o posterioridad rigen en este caso el subjuntivo (cfr. “*cuando venga*”, “*en cuanto salgan*” y similares):

(13) *En tanto* le reparan el reloj, hace unas compras.

(14) *Mientras* voy por la comida, me corregirás este trabajo.

$$P(t^0), S(t^0) \rightarrow T_P \{ \text{PRES} \}, T_S \{ \text{PRES} \}$$

$$P(t^{+n}), S(t^{+n}) \rightarrow T_P \{ \text{FUT} \}, T_S \{ \text{FUT} \}$$

COINCIDENCIA: *cuando*.

Se trata de dos procesos cuya simultaneidad expresa la lengua como puntual, aunque en muchos casos nos encontramos simplemente con una relación temporal más vaga que oscila entre simultaneidad y posterioridad.

Tiempo pasado :

(15) Nadie se extrañó *cuando* llegó la noticia del siniestro.

$$P(t^{-n}), S(t^{-n}) \rightarrow T_P \left\{ \begin{array}{l} \text{PRET} \\ \text{PLUS} \end{array} \right\}, T_S \left\{ \begin{array}{l} \text{PRET} \\ \text{PLUS} \end{array} \right\}$$

Tiempo futuro :

(16) *Cuando* vaya a la biblioteca, te buscaré el libro.

$$P(t^{+n}), S(t^{+n}) \rightarrow T_P \{ \text{FUT} \}, T_S \left\{ \begin{array}{l} \text{SUBJ PRES} \\ \text{SUBJ PERF} \end{array} \right\}$$

ITERACIÓN SIMULTÁNEA: *cada vez que, cuando, siempre que.*

El tiempo verbal de la subordinada es idéntico al de la principal, con excepción de la época futura, donde al futuro de la principal corresponde un subjuntivo del presente en la subordinada:

- (17) *Siempre que* $\left. \begin{array}{l} \text{habíamos pensado} \\ \text{pensábamos} \\ \text{pensamos} \\ \text{pensemos} \end{array} \right\}$ en este asunto
- $\left. \begin{array}{l} \text{habíamos admirado} \\ \text{admirábamos} \\ \text{admiramos} \\ \text{admiraremos} \end{array} \right\}$ su sangre fría.

PROGRESIÓN SIMULTÁNEA: *a medida que, conforme, según.*

A semejanza de la concomitancia, aparece un tanto desdibujada la oposición aspectual, cuando la oración se refiere al pasado: ambos verbos pueden llevar la marca del imperfecto o del pretérito; en cambio, la combinación de aspectos distintos sólo se realiza en la principal terminativa enlazada con una subordinada no terminativa.

S y *P* ambas no terminativas:

- (18) “*A medida que* don Francisco se iba haciendo hueco en la sociedad, las murmuraciones perdían su acritud” (Galdós, *Torquemada* 337).

S y *P* ambas terminativas:

- (19) “*A medida que* tuvo algún dinero, Picasso se hizo más mujeriego” (Aub 137).

S no terminativa y *P* terminativa:

- (20) “Y poco a poco, *según* el tren se alejaba, volvieron los sonidos familiares” (Goytisolo 14).

$$\begin{array}{l}
 P(t^{-n}), S(t^{-n}) \begin{array}{l} \rightarrow T_P/T_S \{ \text{IMP} \} \\ \rightarrow T_P/T_S \{ \text{PRET} \} \\ \rightarrow T_P \{ \text{PRET} \}; T_S \{ \text{IMP} \} \end{array}
 \end{array}$$

Tiempo presente:

- (21) *A medida que* van mejorando las condiciones higiénicas, disminuyen las enfermedades infecciosas.

$$P(t^0), S(t^0) \rightarrow T_P \{ \text{PRES} \}, T_S \{ \text{PRES} \}$$

Tiempo futuro:

- (22) *Conforme* vayan progresando los trabajos, se crearán nuevas plazas.

$$P(t^{+n}), S(t^{+n}) \rightarrow T_P \left\{ \begin{array}{l} \text{SUBJ PRES} \\ \text{SUBJ PERF} \end{array} \right\}, T_S \{ \text{FUT} \}$$

POSTERIORIDAD.

Subdividimos esta categoría en 'posterioridad' (neutra), 'iteración de posterioridad' y 'posterioridad inmediata'. En la función neutra se usan las siguientes conjunciones: *cuando, después (de) que, luego que y una vez que*.

En el análisis del mecanismo temporal de esta relación hay que distinguir dos casos: en el primero, ambos procesos del período se proyectan hacia la prospectividad, sea desde el momento locutivo, sea desde un instante del pasado:

$$(23 a) \left\{ \begin{array}{l} \text{Quiéren entregar} \\ \text{Entregarán} \end{array} \right\} \left\{ \begin{array}{l} \text{el informe} \\ \text{después de que} \end{array} \right.$$

$$\left\{ \begin{array}{l} \text{reciban} \\ \text{hayan recibido} \end{array} \right\} \left\{ \begin{array}{l} \text{el dinero.} \end{array} \right.$$

$$(23 b) \left\{ \begin{array}{l} \text{Querían entregar} \\ \text{Entregarían} \end{array} \right\} \left\{ \begin{array}{l} \text{el informe} \\ \text{después de que} \end{array} \right.$$

$$\left\{ \begin{array}{l} \text{recibieran} \\ \text{hubieran recibido} \end{array} \right\} \left\{ \begin{array}{l} \text{el dinero.} \end{array} \right.$$

Los tiempos verbales son, pues, el subjuntivo del presente o del perfecto, cuando los actos se proyectan desde el presente, el subjuntivo del imperfecto o del pluscuamperfecto, cuando el punto de partida se sitúa en el pasado.

Por otra parte, las subordinadas referentes al tiempo pasado que no se conciben como proyecciones admiten prácticamente todos los tiempos y modos verbales, es decir, pretérito, pluscuamperfecto, pretérito anterior, como también el subjuntivo del imperfecto y del pluscuamperfecto :

$$(24) \text{ Después de que } \left\{ \begin{array}{l} \text{concluyó} \\ \text{había concluido} \\ \text{hubo concluido} \\ \text{concluyera} \\ \text{concluyese} \\ \text{hubiera concluido} \end{array} \right\} \text{ la asamblea,}$$

se marcharon todos los delegados.

En el lenguaje periodístico actual se encuentran frecuentemente las formas en *-ra/-se*, sin que se pueda determinar si la primera representa un indicativo o un subjuntivo. Sin embargo, es de suponer que la ambigüedad modal de la forma en *-ra* ha dado pie al uso de los demás subjuntivos, el cual es relativamente reciente y se apoya también en la analogía del mecanismo temporal de la conjunción *antes de que*.

ITERACIÓN DE POSTERIORIDAD: *cada vez que, cuando, siempre que*.

Este tipo de la iteración se emplea mucho menos que el simultáneo, y dudamos de su gramaticalidad en las oraciones referentes al presente y al futuro :

$$(25) \text{ Siempre que } \left\{ \begin{array}{ll} \text{había bebido} & \text{(a)} \\ \text{había bebido} & \text{(b)} \\ \text{ha bebido ?} & \text{(c)} \\ \text{haya bebido ?} & \text{(d)} \end{array} \right\} \text{ de este licor,}$$

$$\left\{ \begin{array}{ll} \text{había sentido} & \text{(a)} \\ \text{sentía} & \text{(b)} \\ \text{siente} & \text{(c)} \\ \text{sentirá} & \text{(d)} \end{array} \right\} \text{ luego un extraño mareo.}$$

POSTERIORIDAD INMEDIATA: *apenas, así que, como, en cuanto, en seguida que, inmediatamente que, tan pronto como.*

Destaca en esta noción el arranque brusco del acto principal al término del subordinado. Es sorprendente el gran número de expresiones que posee la lengua para dicha relación, fenómeno que se observa también a lo largo de la historia del idioma. El mecanismo temporal del verbo es idéntico al de la posterioridad neutra.

DELIMITACIÓN A LA IZQUIERDA: *desde que.*

El rasgo más llamativo de las oraciones delimitadas a la izquierda consiste en que se localizan siempre antes del momento locutivo. No existen, pues, nexos gramaticales que expresen este tipo de delimitación ni en presente ni en futuro. Por lo que concierne al pasado, el acto principal se inicia al comenzar o al cumplirse el acto subordinado, según el modo de acción y el tiempo del verbo subordinado. Es decir, conforme el caso, los dos procesos son sucesivos o paralelos:

Verbo atético en pretérito o pluscuamperfecto → actos sucesivos:

(26 a) *Desde que* Pedro $\left\{ \begin{array}{l} \text{vivió} \\ \text{viviera} \\ \text{había vivido} \end{array} \right\}$ aquí
 $\left\{ \begin{array}{l} \text{dejamos} \\ \text{hemos dejado} \end{array} \right\}$ todas las cosas en su sitio.

Verbo atético en presente o imperfecto → actos paralelos:

(26 b) *Desde que* Pedro $\left\{ \begin{array}{l} \text{vive (a)} \\ \text{vivía (b)} \end{array} \right\}$ en esta casa
 $\left\{ \begin{array}{l} \text{se encuentra (a)} \\ \text{se encontraba (b)} \end{array} \right\}$ bastante mejor¹⁰.

¹⁰ Parece que la regla tiene algunas excepciones, relacionadas probablemente con la semántica del verbo implicado, como demuestra la frase: "Desde que *era* niño no ha sentido una alegría tan grande."

Verbo télico en pretérito o pluscuamperfecto → actos sucesivos:

- (27) *Desde que* $\left\{ \begin{array}{l} \text{me enteré} \\ \text{me había enterado} \end{array} \right. \begin{array}{l} \text{(a)} \\ \text{(b)} \end{array} \left\{ \begin{array}{l} \text{de la historia,} \\ \\ \end{array} \right.$
- $\left. \begin{array}{l} \text{(a)} \\ \text{(b)} \end{array} \right\} \left\{ \begin{array}{l} \text{estoy} \\ \text{estaba} \end{array} \right. \left. \begin{array}{l} \\ \end{array} \right\} \text{muy preocupado.}$

Verbo télico en presente: esta combinación se realiza únicamente en función iterativa, siendo el proceso de la principal paralelo al de la subordinada:

- (28) *Desde que* sale cada semana de viaje, está siempre cansado.

DELIMITACIÓN A LA DERECHA: *hasta que*.

Volvemos a encontrar aquí el doble mecanismo temporal descrito en el apartado de la posterioridad: cuando los dos actos del período se proyectan en sentido prospectivo desde el presente o un punto del pasado, el verbo subordinado se marca con el subjuntivo. Veamos primero la proyección desde el pasado, donde aparecen el imperfecto y el pluscuamperfecto del subjuntivo:

- (29) “pero el presidente del Consejo exigió que los ministros continuaran ocupando el banco azul *hasta que* la Asamblea proveyera” (Fernando Almagro 162)
- (30) “fue retenido (...) *hasta que* se hubiera efectuado la reunión de la comisión permanente” (EP 29-VII-77.13).

Sin embargo, cuando el acto subordinado se sitúa después del momento locutivo, se encuentra también el subjuntivo del presente:

- (31) “Los trabajadores del sector decidieron en una asamblea iniciar la huelga inmediatamente, *hasta que* los empresarios accedan a sus peticiones” (ABC 21-VIII-77.32).

En los casos en que el punto de partida de la proyección es

el presente, la subordinada contiene un verbo en presente o perfecto del subjuntivo :

- (32) “Sinvergüenzas los habrá *hasta que* se acabe (se haya acabado) el mundo” (Aub 165).

En cambio, se usan los indicativos del pasado siempre que el proceso subordinado no corresponde a dicha proyección :

- (33) “Torres Campalans permaneció en Barcelona *hasta que* se le acabó el dinero” (íd. 104).

El indicativo del presente, finalmente, ejerce una función iterativa :

- (34) “Se mira una cara que nos recuerda a otra y nos devanamos los sesos *hasta que* damos con el parecido” (García Hortelano 35).

Estatuto de 'cuando' y 'mientras'.

Después de esbozar el sistema de las nociones expresadas por las conjunciones temporales, tendremos que preguntarnos por los valores específicos de los nexos *cuando* y *mientras*, que se caracterizan por una desconcertante polisemia. Aunque aquí nos interesa ante todo su comportamiento estructural, conviene anticipar que pertenecen a la corta serie de conjunciones heredadas directamente del latín.

Resumiendo lo dicho en apartados anteriores, recordamos que *cuando* indica esencialmente una vaga relación temporal entre dos procesos, que puede precisarse en cuatro de las nociones arriba mencionadas :

- (35) *Cuando* llovía, no se podía abrir la ventana. ('siempre que', *iteración simultánea*).
- (36) *Cuando* oyó el disparo, se asomó a la puerta. ('después que', 'en cuanto', *posterioridad*).

- (37) *Cuando* Pedro estaba en Madrid, Dolores tuvo un accidente de circulación. ('mientras', 'en tanto', *concomitancia*).
- (38) *Cuando* vuelva del pueblo, te compraré la bicicleta. (*Coincidencia*; es la única noción para la que *cuando* constituye la expresión básica.)

En los casos ejemplificados de (35) a (37), la conveniencia de substituir *cuando* por un nexo más preciso depende en cierta medida del contexto, puesto que, según el significado global de la oración, la precisión puede resultar necesaria, superflua o incluso pedante. También es de señalar que los criterios al respecto varían de una época a otra. Por ello, los prosistas de los siglos XIII y XIV emplearon con una sorprendente frecuencia *desque*, expresión de la posterioridad inmediata, donde el lector moderno espera un simple *cuando*.

Algo semejante ocurre con *mientras*. Como hemos visto, se usa en las funciones de sincronización ('durante todo el tiempo que') y de concomitancia ('al tiempo que'). Por lo general, el contexto disambigua de modo suficiente la noción a la que se refiere el nexo. Para la época futura, la sincronización recibe, además, la marca del subjuntivo, mientras que en la concomitancia se usa el indicativo (v. también los ejs. 495-497, 501-506).

Por otra parte, existen contextos que requieren una conjunción unívoca, lo cual explica la creación, a lo largo de los siglos, de toda una serie de nexos más limitados en su significado.

Estas observaciones nos llevan a la conclusión de que ciertas estructuras gramaticales están organizadas en dos o más niveles paradigmáticos, que se distinguen entre ellos por su grado de precisión semántica. Son entonces los factores sintagmáticos, es decir, la integración del morfema en el texto concreto, los que determinan a qué nivel debe recurrir el hablante. Otra vez la morfología verbal nos proporciona un ejemplo de este fenómeno: sabido es que la clase de los llamados "tiempos relativos" precisan la anterioridad, simultaneidad o posterioridad de una oración con respecto a otra. Ahora bien, los estudios sobre la concordancia de los tiempos demuestran que las tres relaciones en cuestión se expresan también por medio de otros elementos, a

saber, las conjunciones y los adverbios temporales, la semántica combinatoria de los actos verbales implicados, etc.; de ello se sigue que la concordancia, por lo menos en los tiempos del indicativo, es de aplicación obligatoria únicamente cuando faltan esos otros elementos.

III. LA EVOLUCIÓN DE LAS CONJUNCIONES A TRAVÉS DE LA HISTORIA.

Presentamos a continuación el desarrollo histórico de los distintos nexos conjuntivos, agrupándolos por orden alfabético, ya que muchos de ellos aparecen con varias funciones, tanto en la sincronía como en la diacronía. Para ello nos basaremos en los ejemplos extraídos de una selección de textos literarios e historiográficos que, a pesar de sus limitaciones, nos ha parecido suficiente para trazar a grandes rasgos la evolución de las expresiones de más arraigo en la lengua común de España. Algunos regionalismos y americanismos serán mencionados en las notas.

ABÉS

Usado con el mismo significado adverbial que *apenas*, adoptó como éste el valor conjuncional de la posterioridad inmediata. Su empleo se limita al siglo XIII.

- (39) “*Abés* fue él entrado con su pendón sangriento / sobrevino el infant lasso e soñoliento” (*Alixandre* 177c)
- (40) “En medio de las azes *abés* era uviado / fe-vos un cavallero, Areta fue llamado” (íd. 1.008a)
- (41) “*Abés* podio el monge la palavra complir / Veno Sancta Maria como solie venir” (Berceo, *Milagros* 114)
- (42) “*Abés* podrie seer media ora complida, / Quisolo Dios sofrir, fo la nave somida” (íd. 140).

ADIESO QUE

Aparece sólo en el siglo XIII en función de posterioridad inmediata.

- (43) “*Adiesso que* ovieron las ganancias partidas, / A Dios e a los Sanctos las gracias ofrecidas, / Confirmaron las parias que fueron prometidas” (Berceo, *S. Millán* 459, cit. por *Dicc. Hist.* s. v.)
- (44) “*Adies[s]o que* plegó dixo a sus fonsados, / dezir vos quiero nuevas ont seredes pagados” (*Alixandre* 306 a; para más ejemplos v. *Dicc. Hist.* s. v.).

A LA VEZ QUE

Creación relativamente reciente, característica del lenguaje técnico y periodístico y que expresa la concomitancia. Falta todavía en *Academia* 70.

- (45) “prometiéndole reformas económicas y administrativas, *a la vez que* (...) prometía el perdón a los que depusiesen las armas” (Fernández Almagro 92)
- (46) “Cambié el auricular de oreja, *a la vez que* hablé más bajo” (García Hortelano 184)
- (47) “coincidieron con el resto de los grupos urbanos en una serie de intereses, *a la vez que* vieron en el movimiento la oportunidad de alcanzar reivindicaciones” (Maravall 189)
- (48) “esos espacios quedarían unidos entre sí (...) *a la vez que* se realzan todos los monumentos histórico-artísticos” (EP 17-IV-77.14).

AL PAR QUE

Se refiere a la concomitancia; falta tanto en *Autoridades* como en *Academia* 70.

- (49) “y *al par que* veía claramente su razón la necesidad de tener aplomo (...), aquella parte de nosotros mismos que debiera llamarse la insurgente le tenía entre sus uñas” (Pardo Bazán 257)
- (50) “Lo español presente nos sostiene, *al par que* nos arrastra prosiguiendo su inadvertida carrera” (Azaña 134)
- (51) “*al par que* soy más juicioso el cometa funesto alarga su carrera” (íd. 136).

AL PASO QUE

Expresa tanto la concomitancia, con una connotación contrastiva, como la progresión simultánea.

- (52) “Creciendo en Francisco la congoja, *al passo que* se aumentaba el peligro de la benevolencia Pontificia” (Sartolo, *Vida de Suárez* lib. 3, cap. 8, cit. por *Autoridades* s. v. *passo*)¹¹.
- (53) “y *al paso que* en ella crecía el instintivo recelo, en él sucedía a la intimidad (...) un rendimiento, una ternura” (Pardo Bazán 10-11)
- (54) “De dos cosas estaba pasmado el comandante y, *al paso que* iba leyendo, se las comunicaba a sí mismo” (íd. 220-201)
- (55) “*Al paso que* vas a ver a tu hermano, llévale esto” (Moliner s. v. *paso*).

AL PUNTO QUE

Usado con valor de posterioridad inmediata, parece tratarse de una innovación del siglo XVI.

¹¹ El mismo *Autoridades* (s. v. *passo*) da un ejemplo en el que la conjunción se usa todavía con valor de conformidad o de correspondencia entre dos actos: “Pero la grandeza de la injuria sube y crece *al passo que* es grande el injuriado” (Nieremberg, *Diferencia* 1.4, cap. 13).

- (56) “Dijo el tiratierra *al punto que* se los dio: (...)” (Timoneda 6.87)
- (57) “y púsolo a su cabecera debajo de la almohada para poderle tomar en la mañana, *al punto que* se levantase de la cama” (íd. 8.99; v. también 22.214)
- (58) “no interromperéis el hilo de mi triste historia; porque *en el punto que* lo hagáis, en ése se quedará lo que fuere contando” (Cervantes 1.24/2.226)
- (59) “*Al punto que* oí el pregón, me salí de la ciudad con un criado” (íd. 1.28/2.358)
- (60) “*al punto que* vi esta cuadrilla de bravos hice camarada con ellos” (*Estebanillo* 4/1.163; el texto contiene numerosos ejemplos, v. 5/1.198, 6/1.239, 7/2.42, 11/2.157 y 12/2.222)
- (61) “las cuales, *al punto que* apuraban a poder de engaños la pócima, así quedaban del moro enamoradas como si en el mundo no hubiera habido otro hombre” (Larra 333)
- (62) “(...) dijo la dama, apoyando las manos en la mesa, *al punto que* el don Torquemada acababa de desayunarse” (Galdós, *Torquemada* 259).

A(L) TIEMPO QUE

Documentada a partir del siglo XIII, desempeña un papel esencialmente estilístico, pues sirve sobre todo de substituto de *cuando* en contextos de concomitancia o de coincidencia. Ciertos autores, como el del *Estebanillo* o Pérez de Ayala y García Hortelano, demuestran una particular preferencia por ella.

- (63) “*al tiempo que* Valerio tenía la bispalía, / nutrió estos criados” (Berceo, *Martirio* 3 a, cit. por Lope Blanch 57.301)
- (64) “aquel que a las cosas ante tienpo provee por non herrar *al tienpo que* que vinieren” (Martínez de Toledo 111)
- (65) “Había Cortés dejado allí en Tlaxcallan, *al tiempo que* se partió a Méjico (...) veinte mil pesos de oro” (López de Gómara 370b)

- (66) "Hallábase el de Portugal en Estremoz, (...) *al tiempo que* falleció el rey don Enrique" (Mariana 186 b)
- (67) "*Al tiempo que* se quiso ir dióme otro medio panecillo" (Aleman 2.17)
- (68) "y *al tiempo que* Sancho llegó a mirarle la boca, arrojó de sí (...) cuanto dentro tenía" (Cervantes 1.18/2.51; cfr. también 1.24/2.228 y 1.43/3.273)
- (69) "Y *al tiempo que* fui a asir de la ya venerada cornamenta, soltó el villano el atril de San Marcos" (*Estebanillo* 2/1.91; cfr. también 2/1.111, 5/1.196, 7/2.27, 7/2.65, 7/2.69, 8/2.72 y 10/2.148)
- (70) "llegó a juntarse con el Rey *a tiempo que* los franceses (...) se habían encerrado en Atela" (Quintana, G. C. 256 a; cfr. también 252 b, 277 a y V. N. 297 a-b)
- (71) "Miraba atento Ferrus a la parte de donde provenía el rumor, *a tiempo que* el paje (...) se había puesto ya en salvamento" (Larra 89)
- (72) "Abrió los ojos *a tiempo que* Perucho corría ya en dirección de los Pazos" (Pardo Bazán 177)
- (73) "Penetro la arcana alquimia que se está operando en su estómago *a tiempo que* deglute" (Pérez de Ayala 71; cfr. también 86, 106, 124, 205, 278-9 y 283)
- (74) "¿Te da miedo? — Denegó con la cabeza, *al tiempo que* le bajaba de mis brazos" (García Hortelano 16; cfr. también 18, 49, 57, 59-60, 79, 91, 102, 112, 118, 120, 122, 129, 149, 176, 178, 181, 194, 209, 221, 222, 223, 232, 238, 239, 241, 260, 264, 268, 271, 276, 282, 286, 288, 301, 311, 338, 346 y 349).
- (75) "*Al tiempo que* se acordaban dichas exclusiones, la asamblea general ratificaba su plena confianza en José M.^a Rodríguez" (EP 17-IV-77.46)
- (76) "La Unión Internacional de Transportes por Carretera (...) expresó ayer en una nota pública su enérgica protesta (...) *al tiempo que* exige a las autoridades francesas que restablezcan las condiciones normales de circulación" (EP 18-VI-80.1).

A MEDIDA QUE

Surge en la primera mitad del siglo XIX con el significado de progresión simultánea.

- (77) “Pero todo va mudando insensiblemente de aspecto a *medida que* se va concluyendo aquella estación” (Martínez de la Rosa, cit. en Pagés s. v. *medida*)
- (78) “y, a *medida que* lloraba, fueron desapareciendo los síntomas de fiebre cerebral” (Alarcón 109)
- (79) “Fue subiendo la voz a *medida que* hablaba” (Goytiso-lo 17)¹².

ANTE(S) (DE) QUE

El proceso de gramaticalización de este nexos no estaba todavía terminado en el siglo XIII, ya que en esa época se encuentran aún ejemplos de la tmesis:

- (80) “*Antes* seré convusco *que* el sol quiera rayar” (*Cid* 231; cfr. también 3.318 y 3.384)
- (81) “todo fue *ante* fecho *que* fuessen a yantar” (*Apolonio* 611 d)
- (82) “*ante* pasó grand tiempo *que* podiesse guarir” (Berceo, *Milagros* 115).

Pero incluso más tarde aparecen testimonios esporádicos:

- (83) “de manera que *antes* muchos días *que* falleciese todo casi el poderío e actoridad rreal le era evaneçido” (Pulgar 1.92)
- (84) “*Antes* un poco *que* los nuestros llegasen al lugar, salieron a ellos muchos barquillos” (López de Gómara 306 b).

¹² V. además los ejemplos (18) y (19).

En cuanto a las formas, *ante que* predomina claramente en los siglos XIII y XIV, aunque ya en el *Cid* *antes que* se emplea con casi la misma frecuencia¹³. En *El conde Lucanor* encontramos 13 ejemplos de *ante que*, pero ninguno de *antes que*. Durante el siglo XV se observa un avance de *antes que*. En un texto intencionadamente arcaizante como el *Amadís* hemos recogido cuatro ocurrencias de cada forma, pero Pulgar usa únicamente la más moderna (seis casos). Esta será de uso exclusivo en los siglos siguientes, hasta que en las postrimerías del XVIII surja *antes de que*¹⁴. La forma se debe, sin duda, a la preferencia de la lengua moderna por la introducción preposicional de las oraciones subordinadas. Durante el siglo XIX, ambas formas se emplean en pie de igualdad, mientras que en la época actual *antes de que* ha pasado a ser más corriente, sobre todo en la lengua escrita; la forma antigua queda relegada al lenguaje familiar (cfr. ejs. 95 y 96).

SUBJ PRES

- (85) “ca a mover a mio Çid *ante que* cante el gallo” (*Cid* 169)
- (86) “*ante que*’m passe, quiérote demandar (...)” (*Apolonio* 356 b)
- (87) “e ataja el miedo *ante que* le contesca” (*Calila* ms. B 1.446)
- (88) “pues dame agora enxemplo del que demanda la cosa *antes que* la rrecabde” (íd. 3.966-8)
- (89) “que *ante que* començedes el fecho, que cuydedes toda la pro o el dapño” (*Lucanor* 2.66)
- (90) “conséjot’ que te abengas *antes que* te despoje” (Arcipreste 956)
- (91) “apareja la mortaja *ante que* la pienses castigar” (Martínez de Toledo 168)

¹³ V. *Cid*, t. I, pág. 347; en la misma obra se consigna la forma *enantes que* (300-302, citada por Herman 63.204).

¹⁴ V. Quintana G.C. 254 b, 268 a; ya anteriormente se encuentran testimonios aislados, p. ej., *ante de que* en *Calila* ms. B 587-588, y *antes de que* en Lope de Rueda (cit. por Lope Blanch 57-299).

- (92) “demandarvos ya piedad para este tan atribulado corazón *antes que* del todo con las lágrimas desfecho sea” (*Amadís* I.128 b)
- (93) “que yo los quemé mañana *antes que* llegue la noche” (Cervantes I.5/I.185-6)
- (94) “Es preciso ser gran maestro de Calatrava *antes que* nadie piense en pretenderlo” (Larra 91)
- (95) “Andando, *antes que* los fugitivos tomen el tren” (Pérez de Ayala 218)
- (96) “pues *antes que* tenga que quedar en mal lugar (...) le consiento que se eche un par de bailes” (Sánchez Ferlosio 125).

SUBJ IMP

- (97) “Suelta fo la missa *antes que* saliese el sol” (*Cid* 3.061)
- (98) “Pues dime que corazón lo tenias *antes que* le matases” (*Calila* ms. B 2.242)
- (99) “*Ante que* fuesse monge era non bien senado” (Berceo, *Milagros* 183)
- (100) “*ante que* las comiese, yo gelas tomé frías” (Arcipreste 335)
- (101) “ca así ge lo mandara el dicho Don Juan Alfonso *antes que* finase” (López de Ayala 456 b)
- (102) “Y aun, *antes que* nos partiésemos, fue preguntado él por el teniente cura del lugar” (*Lazarillo* 223)
- (103) “*antes que* subiese, se hincó de rodillas” (Cervantes I.10/I.291)
- (104) “quiso lanzarse a la calle *antes que* la visitara el sol” (Pareda 153).

SUBJ PERF

- (105) “*antes que* la noche haya tendido sus densas sombras sobre el alcázar de Madrid, veréisla (...)” (Larra 180).

SUBJ PLUS

- (106) “El rey de Inglaterra (...) *antes que* oviese podido entrar en alguna villa para proveer su hueste, açebtó el trato” (Pulgar 1.125-6)
- (107) “Pero *antes de que* éste hubiera añadido frase alguna, se oyó a lo lejos el son discorde de varias campanas” (Alarcón 82)
- (108) “el viejo nunca llegaba al comedor *antes de que* doña Magdalena y Bernardo hubiesen concluido el desayuno” (Goytisolo 70).

APENAS ... (CUANDO)

Esta construcción paralela, también en su cronología, a *no bien ... (cuando)*, parece arrancar de mediados del siglo XVI y ha gozado siempre de un cierto prestigio en el lenguaje escrito.

- (109) “*Apenas* fueron surtos, *cuando* luego vinieron dos acalles” (López de Gómara 312 a)
- (110) “Aun *apenas* lo auia acabado de dezir, *quando* se abalança el pobre ciego como cabron” (*Lazarillo* 105-6)
- (111) “alzó la mano el marido y dióle un bofetón; *apenas* se lo hubo dado *cuando* empezó a decir: (...)” (Timonedá 3.64)
- (112) “*Apenas* habremos venido a las manos, *cuando* veremos desbaratarse los enemigos” (Mariana 191 b)
- (113) “*Apenas* había salido de la puerta, *cuando* (...) dos nilos reventaron de mis ojos” (Alemán 1.104)
- (114) “Mas *apenas* se vio en el campo, *cuando* le asaltó un pensamiento terrible” (Cervantes 1.2/1.100)
- (115) “*Apenas* había el cabrero acabado de decir esto, *cuando* llegó a sus oídos el son del rabel” (íd. 1.11/1.324)
- (116) “*apenas* acababa de pronunciar estas últimas razones, *cuando* nos tiró la villa un cañonazo” (*Estebanillo* 9/2.131; cfr. también 4/1.175-6, 5/1.209, 10/2.148 y 11/2.190)

- (117) “*apenas* leyó el rico de Campazas la dedicatoria, *cuando* se hizo cruces” (Isla 1.69)¹⁵.
- (118) “*Apenas* se había retirado el demandadero, *cuando* se dejó ver en las puertas del salón (...) una dama enlutada” (Larra 198; cfr. también 277, 291 y 325)
- (119) “pero *apenas* lo hube logrado, *cuando* los dos caímos en la hoguera” (Gil y Carrasco 244)
- (120) “Y cátrate que *apenas* ha dicho esas palabras doña Ambrosia, *cuando* se oyen en la sala el arrastrar de un sable (...)” (Pereda 55)
- (121) “*Apenas* había andado unos metros, *cuando* oí la recomendación de Asunción: (...)” (García Hortelano 313).

Probablemente por contaminación con *no bien ... cuando* se originó el giro *apenas no ... cuando*, con su *no* expletivo:

- (122) “Y *apenas* el caballero *no* ha acabado de oír la voz temerosa, *cuando* (...) se arroja en mitad del bullente lago” (Cervantes 1.50/1.384-5).

A partir de mediados del siglo XVIII hemos encontrado la construcción *apenas ... sin* la conjunción *cuando*. La fórmula se generaliza en la segunda mitad del siglo XIX y parece ser la más corriente en la actualidad.

- (123) “*Apenas* llegó, se presentó en la cárcel de Corte” (Torres 156)
- (124) “*Apenas* había doblado tras sí las batientes hojas de la puerta, oyéronse los vacilantes pasos de una persona de edad” (Larra 179)
- (125) “pues *apenas* asomaba un sitiado le alcanzaba al punto una flecha” (Gil y Carrasco 185)
- (126) “*Apenas* entraron en él (sc. en el casco del navío) los ingleses, un grito resonó unánime” (Galdós, *Trafalgar* 88)

¹⁵ V. también Torres 197, Cadalso 202, Quintana G. C. 264 b, V. N. 291 b.

- (127) “y *apenas* dio tres pasos (...), una mano musculosa (...) asió la suya” (Pardo Bazán 179; v. también 109, 219 y 225)
- (128) “*Apemas* entre la santa peseta, escamoteadla vosotras para gastarla en trapos” (Galdós, *Torquemada* 275; v. también 344 y 381)
- (129) “*Apemas* levanta la cabeza, el hombre trastrueca todo el bien concertado sistema de finalidades” (Pérez de Ayala 98; v. también 277 y 296-7)
- (130) “*Apemas* leyó las primeras líneas, una sonrisa acerba le descubrió los dientes amarillos” (Azaña 61).

También forma parte de esta transformación de *apenas* en conjunción independiente una mayor libertad en su colocación dentro de la frase. Desde el siglo XIX se consignan oraciones complejas en las que la subordinada introducida por *apenas* aparece en segunda posición.

- (131) “—Eufrasia —le gritó la Marquesa *apenas* la vio” (Cavallero 80)
- (132) “su hermana, para la cual (...) se hizo fotografiar *apenas* vistió (...) el uniforme del cuerpo” (Pardo Bazán 73)
- (133) “Así como los joviales espíritus diurnos se alejan con ruborosas alas *apenas* despunta por Oriente el íncubo nocharniego” (Pérez de Ayala 116)
- (134) “La reina Isabel (...) aceptó la dimisión que González Brabo le presentara *apenas* tuvo conocimiento del alzamiento de Cádiz” (Fernández Almagro 15).

ASÍ COMO/ASÍ QUE

Ambas conjunciones significan la posterioridad inmediata. Ya Cuervo observa que “*así como* era más común en tiempo de Cervantes que *así que*, pero hoy se observa lo contrario”¹⁶. Podemos añadir que precisamente Cervantes demuestra una mar-

¹⁶ Cuervo 1.699-700.

cada preferencia por *así como*, que en el *Quijote* usa con mayor insistencia que en otras conjunciones sinónimas. Pero unos cuarenta años más tarde, el autor del *Estebanillo* tiene una predilección semejante por *así que*, nexos que en la Edad Media se había empleado alguna vez en función consecutiva¹⁷, y a partir de aquella fecha ya no volvemos a encontrar la primera forma. También *Autoridades* menciona sólo *así que*¹⁸, que actualmente pertenece al estilo literario.

- (135) “*así como* llegó a la puorta, fallóla bien çerrada” (*Cid* 32; v. también 153, 2.518, 2.927 y 2.392)
- (136) “e *assí cuemo* él llegó, salieron los otros de la flota” (Crónica Gral. 21 b)
- (137) “e mandó el Rey a Juan Ferrández, que *así como* llegase a Roa prendiese las dichas Reyna e Doña Isabel” (López de Ayala 484 b)
- (138) “*Assí como* el hermano de Angriote lo vio, tomó sus armas” (*Amadís* 1.161 a)
- (139) “y *así como* rescibió el presente y respuesta, dio a Teudilli un vestido entero de su persona” (López de Gómara 314 a)
- (140) “El marido (...) *así como* fue dentro en su casa, dióli un tal golpe en la cabeza que lo mató” (Timoneda 3.63)
- (141) “*Así como* me vieron, levantaron la voz:” (Alemán 1.169)
- (142) “llegó acaso a la venta un castrador, y *así como* llegó, sonó su silbato de cañas” (Cervantes 1.2/1.123; v. también 1.8/1.247, 1.15/1.399, 1.22/2.158, 1.26/2.287, 1.21/2.140, 1.27/2.323, 1.28/2.334, 1.29/2.386, 1.31/2.431, 1.36/3.133 y 1.43/3.269)
- (143) “El soldado, *así que* se satisfizo de la verdad (...) puso por obra la venganza” (*Estebanillo* 2/1.103; v. también 3/1.124, 3/1.153, 4/1.164, 5/1.194, 5/1.198, 5/1.218, 9/2.124 y 9/2.125)
- (144) “Conque decíamos ... —prosiguió el clérigo, *así que* acabó de rezar” (Alarcón 38)

¹⁷ Herman 63.213.

¹⁸ *Autoridades* s. v. *assí*.

- (145) “Mi deseo y mi consejo es que, *así que* yo muera, te vayas a Madrid” (id. 46)
- (146) “Sin embargo, *así que* hubo pasado cosa de una hora, el chubasco se aplacó” (Pardo Bazán 12; v. también 50, 88, 94, 109, 286 y 294)
- (147) “*Así que* salieron los frailes, Belarmino se arrepintió de su promesa” (Pérez de Ayala 131; v. también 164, 167, 184 y 289).

Señalemos, para terminar, que *así como* se empleó algunas veces en el sentido de la progresión simultánea:

- (148) “et *assí como* las yva tomando, matávalas et sacávalas de la red” (*Lucanor* 13.103)
- (149) “e *así como* iba entrando por las puertas de los palacios e de las cámaras, iba más sin compañía” (López de Ayala 482 a).

CADA QUE

Aparece esporádicamente en el siglo XIII, con valor de iteración simultánea; a partir del siglo XIV se encuentra regularmente en los textos narrativos, pero cae en desuso a fines del XV. En 1536 observa Juan de Valdés que “*cada que*, por ‘siempre’, dicen algunos, pero no lo tengo por bueno”¹⁹. Ha sobrevivido en el habla popular de América²⁰.

- (148) “*cada que* tu quisieres, nós contigo seremos” (*Alixandre*, var. del ms. o, correspondiente a 1858c)
- (151) “*Cadaque* alguna possession ho heredat es demandada en uíditio por alguno (...) el demandador deue presentar ante l’alcalde fiador” (G. Tilander, *Los fueros de Aragón* 229, cit. por Corominas/Pascual s. v. *cada* II)
- (152) “Ya oyestes contar muchas veces cómo los turcos de Es-

¹⁹ Valdés 108.

²⁰ Kany 69.444.

- calona facian grand mal a los cristianos, *cada que* veian tiempo” (*La Gran Conquista de Ultramar*, pág. 445 b, cap. 281; cit. por Corominas/Pascual s. v. *cada* II)
- (153) “Et *cada que* el padre alguna cosa quería fazer (...) dizial el fijo que en aquello (...) podría acaesçer el contrario” (*Lucanor* 2.63)
- (154) “et avía por costumbre que *cada quel* acaescie algún embargo, siempre dizía: (...)” (id. 18.117; v. también 23.136)
- (155) “avré algunas burlas aquí a enxerir: / *cada que* las oyes non quisieras comedir / salvo en la manera del trobar e dezir” (Arcipreste 45; v. también 246, 451, 489 y 634)
- (156) “E aquí podedes siempre tener la cuenta de saber todo esto *cada que* vos pluguiere” (López de Ayala 411 b)
- (157) “Por amor, por non perderlas de sí e aberlas *cada que* quisyeren a su voluntad (...)” (Martínez de Toledo 82)
- (158) “Yo juro (...) de hazer esso que vos donzella me pedís, *cada que* por vuestra señora Helisena demandado me fuere” (*Amadís* 1.15 b; v. también 1.126 b, 302 b y 326-7)
- (159) “& a ellos entendía acodir con todo ello *cada que* gelo mandasen” (Pulgar 1.129).

CADA VEZ QUE

Todo indica que es una de las conjunciones que en el siglo XVI relevaron a *cada que*:

- (160) “Y *cada vez que* tenemos oración nos podría parecer entendemos” (Santa Teresa 100-101)
- (161) “*cada vez que* a ella se encomendaba, decía: «Virgen María, venganza y castigo te pido»” (Aleman 2.231)
- (162) “*cada vez que* los oigo y veo, me encanta tanta virtud e ingenio en tan pocos años” (Cadalso 69.173)
- (163) “*Cada vez que* se sentaba a la mesa experimentaba dentro de sí algo que no podía explicar (...)” (Pereda 14)
- (164) “*Cada vez que* sale este tema, me acuerdo de mamá” (Delibes 114).

CADA Y CUANDO (QUE)

Se documenta desde fines del siglo xv como nexo de la iteración simultánea.

- (165) “Pero que *cada y cuando* viesen tiempo en que sin manifiesto peligro de sus personas y estados pudiesen hacer lo que debían, reconocerían por herederos (...) al infante don Alonso” (Pulgar 1.19)
- (166) “y que dijese a quien los envió que, de día y de noche, y *cada y cuando que* viniesen, verían quién eran los españoles” (López de Gómara 330 a).

Más tarde se generaliza el valor condicional:

- (167) “y que *cada y cuando que* fuese monasterio, no se tuviese obligación de decir las misas” (Santa Teresa, *Libro de las Fundaciones*, cap. 28; cit. por Cuervo 2.15 b)
- (168) “Dorotea consoló a Sancho Panza diciéndole que *cada y cuando que* pareciese haber sido verdad (...) le prometía (...) de darle el mejor condado” (Cervantes 1.35/3.108)²¹.

COMO

Entre las múltiples funciones de esta conjunción hay que señalar la temporal de coincidencia o posterioridad, que tenemos atestiguada desde el siglo xiv. Es posible que el uso temporal esté relacionado con el giro *así como*, abundantemente documentado desde el *Cid*. En las oraciones referentes al pasado no siempre resulta fácil distinguir el valor temporal del causal, confusión que se manifiesta también en el empleo aparentemente indistinto de los modos indicativo y subjuntivo. En los contextos futuros, en cambio, se tienden a confundir las funciones temporal y condicional, aunque la segunda predomina actualmente.

²¹ Para más ejemplos, v. Cuervo 2.15 b.

PRET

- (169) “e vinieron para un lugar de Don Pero Ponce que dicen Marchena. E *como* ende llegaron, enviaron a Sevilla” (López de Ayala 407 b)
- (170) “E *como* acabé de responder a Leriano (...), informéme del camino de Suria” (San Pedro 126)
- (171) “y *como* la vio conosció ser aquella” (*Amadís* 1.14 b; v. también 1.18 a, 45 a, 50 b, 80 a, 92 b, 178 a y 226 a)
- (172) “e luego *como* llegó, començó el arçobispo a hablar con él” (Pulgar 1.105)
- (173) “*Como* fue de día, luego vinieron con el sol hasta ocho barcas de indios” (López de Gómara 307 a)
- (174) “Como estuuimos en Salamanca algunos días (...) determinó yrse de allí” (*Lazarillo* 76; v. también 164 y 212)
- (175) “Pues *como* lo supo (...) sin decirme nada, recaudó licencia de mi provincial” (Santa Teresa 120 a)
- (176) “*Como* vino cerca de media noche, levantóse otro quisitor” (Timoneda 3.63)
- (177) “*Como* pasó las manos por cima de la miel, pegósele y quedó corrido” (Alemán 2.252)
- (178) “Pues *como* supieron que predicaba en Cabrerizos el sermón de ánimas, concurrieron con efecto de oírle todos aquellos ociosos” (Isla 1.90).

PRET ANT

- (179) “Y *como* esto uve sabydo, supliqué al cardenal (...) le pluguiese hazer suplicación al rey” (San Pedro 164)
- (180) “y *como* ovo resçibido el oro que le prometió (...) luego se desnudó de aquella vestidura” (Pulgar 1.130)
- (181) “*Como* los hubieron encerrado, cobraron todas las casas y calles perdidas” (López de Gómara 366 a).

SUBJ IMP

- (182) “Y otro día (...), *como* desimuladamente por allí me anduiese, abierta la ventana, víla” (San Pedro 161; v. también 116, 134, 146, 153, 155 y 175)
- (183) “*Como* el presente y quinto para el Rey estoviese apartado, dijo Cortés al cabildo que nombrasen dos procuradores” (López de Gómara 323 a)
- (184) “*Como* tomasse las reuanadas e mordiesse en ellas (...) hallóse en frío con el frío nabo” (*Lazarillo* 97; v. también 129)
- (185) “eran salidos a pescar unos pescadores (...), y *como* ya se saliesen encontraron con la cajuela” (Timoneda 5.80; v. también 11.128 y 22.210)
- (186) “Aconteció que, *como* una vez echase su enemigo mano para él, su criado lo defendió” (Alemán 2.76)
- (187) “Informóse (...) y *como* don Alonso descoriese a sus ojos hasta el último velo, le dijo: (...)” (Gil y Carrasco 227)
- (188) “*Como* una noche la mirase largamente, la Piernivieja (...) me dijo: —¿Qué miras, aquella panoli?” (Pérez de Ayala 81-2).

PRES y SUBJ FUT/PRES

- (189) “por ende todo onbre, / *Como* un amor pierde, luego otro cobre” (Arcipreste 159)
- (190) “ordenad, Vos, Señor, *como* fuerdes servido, cómo esta vuestra sierva os sirva en algo” (Santa Teresa 85 b)
- (191) “que *como* su dueño (sc. del rucio) nos vea alongados de aquí, volverá por él” (Cervantes 1.21/1.135).

CONFORME

Después de haber sido usado en el sentido de la conformidad o correspondencia entre dos acciones²², pasa en la época posclásica a expresar también la progresión simultánea.

- (192) “La entrada sucesiva de los conventuales en el colegio (...) debe verificarse *conforme* fueren haciendo su profesión” (Jovellanos, *Regla col. de Calatrava* 2.5; cit. por Cuervo 2.372 a)
- (193) “*conforme* nos acercábamos, Brabonel y yo habíamos oído algunas voces confusas” (Larra 350)
- (194) “Y, además, *conforme* es más viejo, se lleva mejor con su mujer y con sus chicos” (García Hortelano 207)
- (195) “Merodeaba hacia el sendero de la playa, sin duda para cogernos a todos, *conforme* apareciésemos” (íd. 312).

CUANDO

Ya hemos señalado en la parte sincrónica la falta de precisión semántica que caracteriza esta conjunción temporal por excelencia, fenómeno que en la diacronía ha dado origen a una larga serie de nexos de significado más limitado. Por otra parte, *cuando* ha invadido desde el siglo XIII el terreno de conjunciones no temporales, especialmente de las causales, concesivas y condicionales²³. Estos usos se dan incluso en la lengua actual:

Causal:

- (196) “No le sea abundosa al lector la suma de estos datos, *cuando* lo que en ellos se quiere subrayar es (...) la esmerada atención de Francia” (EP 17-IV-77.24).

²² Cfr. un ejemplo del *Quijote*, citado por Cuervo 2.372 a: “se entristecía y alegraba a bulto, *conforme* veía y notaba los semblantes a cada uno” (Cervantes 1.46/3.315).

²³ V. Cuervo 2.636 a-638 a; para los usos causales remitimos a Kretschmann 36.31 y sigs., y Lapesa 80.216; para los concesivos, a Rivarola 76.68, 115 y 146-148.

Causal/condicional:

- (197) “*Cuando* lo que se arruina es todo el muro, un parche así sería completamente inútil” (Goytisolo 104).

Concesivo:

- (198) “y hasta los negros de África quieren ya darnos lecciones *cuando* no son más que caníbales” (Delibes 89).

Puesto que esta conjunción se puede combinar con todos los tiempos y modos, no vamos a dar ejemplos de cada construcción²⁴. Nos detendremos sólo en un punto particularmente interesante de la sintaxis histórica del español, el uso del SUBJ FUT y más tarde PRES cuando la subordinada se refiere a la época futura. Constatamos, para empezar, que el SUBJ FUT es la forma normal en la lengua preclásica, mientras que el SUBJ PRES se emplea ya esporádicamente desde el siglo XIII, pero no gana terreno antes de mediar el siglo XVI; esto es lo que se puede desprender del siguiente cuadro de frecuencias:

	SUBJ FUT	SUBJ PRES
<i>Apolonio</i>	6	
<i>Calila</i>	6	
Berceo	3	1
<i>Lucanor</i>	3	
Arcipreste	3	3
Martínez de Toledo	11	2
San Pedro		3
<i>Amadís</i> (vol. I)	17	3
Pulgar	4	
Santa Teresa	11	6
Timoneda	5	6
Alemán (vols. I y II)	6	9
Cervantes (vols. I a III) ...	8	25

²⁴ Estos abundan en Cuervo s. v. *cuando*.

Se ve que después de Santa Teresa el SUBJ PRES predomina claramente, sobre todo en el *Quijote*, donde el SUBJ FUT es propio del lenguaje arcaizante del protagonista.

En la época preclásica aparece también esporádicamente el IND FUT.

- (199) “*cuando* d’aquí saldremos, ¿qué ropa llevaremos (...)?” (Apolonio 655 c)
- (200) “¡Guay del ánima que todo esto lazará (...) e *quando* después al cruel juycio en uno se ayuntarán cuerpo e ánima!” (Martínez de Toledo 113)
- (201) “—Saberlo heys —dixo la donzella— *quando* menester será” (*Amadís* 1.23 a).

CUANTO (QUE)

Menos frecuente que *en cuanto*, tuvo una evolución semántica muy parecida a éste, pues vacilaba entre los significados de sincronización y de posterioridad inmediata. Aunque el valor de sincronización es, hasta el Siglo de Oro, el más usado, el de posterioridad inmediata se encuentra también desde el siglo XIII.

Sincronización :

- (202) “Amet sempre, e amare / *quanto que* biua sere!” (*Siesta de abril* 80-81; Menéndez Pidal, *Crestomatía* 1.94)
- (203) “*Quanto* aquí vivimos, en ageno moramos; / La fiança durable suso la esperamos” (Berceo, *Milagros* 6.18)
- (204) “e avn entre los romanos e griegos con tales degollauan sus sacrificios, *quanto* duró el gentilico rito en la jovial ley” (Villena 4.23)
- (205) “donde *quanto* el mundo durare seré en exemplo de lealtad” (San Pedro 149)
- (206) “& no tienen más esfuerço ni fuerça de *quanto* no veen resistençia ni castigador” (Pulgar 1.236)
- (207) “y este amor turó *quanto* ellos turaron” (*Amadís* 1.40 a)
- (208) “essa promessa terné yo *quanto* la vida tuuiere” (íd. 242 a)

- (209) “Esta fue toda mi oración, y ha sido *cuanto* anduve en estos peligros” (Santa Teresa 39 b).

Posterioridad inmediata :

- (210) “Ilegal mandado de Roma que se fuesse *quanto* pudiesse”
(*Crónica Gral.* 30 b)
- (211) “Pero para mientes a la muger *quanto* la vieres yrada”
(Martínez de Toledo 155)
- (212) “Esto os prometo yo como leal cauallero *quanto* torne de una demanda en que voy” (*Amadís* 1.163 b)
- (213) “—Vete a Londres *quanto* pudieres y di a Barsinán que se trabaje de ser rey” (íd. 1.277 b).

En la época clásica cae en desuso, conservándose, sin embargo, en el lenguaje familiar, al que pertenece aún actualmente.

- (214) “—Éstarte quieto. *Cuanto que* baje un poquito el sol, embarcamos los trastos y volvemos para casa” (Sánchez Ferlosio 187)
- (215) “Me agobia que estéis siempre venga a proteger ..., a protegerla a una en seguida *cuantito que* tenéis la más pequeña ocasión” (íd. 281)
- (216) “y las pesetas que entrarán por las puertas adentro, *cuantitis que* todos empiecen a buscárselas por ahí y a producir para la casa” (íd. 305).

DENDE QUE

Nexo de uso esporádico, con valor de delimitación a la izquierda.

- (217) “*dende que* el mundo se començo hasta agora” (*Question de amor de dos enamorados* 62 a.37; cit. por Keniston 37.360)²⁵

²⁵ El ejemplo de la *Gran Conquista de Ultramar* al que se refieren Corominas 2.266 a y Corominas/Pascual 2.604 b, debe interpretarse probablemente como “dende, que” (v. la edición BAE 44, 1951, pág. 413 a).

- (218) “Que *dende que* el señor vino anteyer del alquería, maldito el grano de cevada que ha provado” (Lope de Rueda, *Teatro*, “Clás. Cast.” 1958, pág. 19)²⁶.

DE QUE

Conjunción preclásica que cubre las mismas zonas semánticas que *desque*, esto es, las de la posterioridad inmediata, de la delimitación a la izquierda o, simplemente, de la coincidencia. En cambio, se distingue de *desque* por ser sensiblemente menos frecuente y por haberse conservado en el lenguaje familiar.

Posterioridad inmediata y coincidencia :

- (219) “Hyo, *de que* fu rey, non fiz mas de dos cartes” (*Cid* 3.129)
- (220) “e *de que* llego al rrio fallo una puente quebrada” (*Ca-lila* ms. B 832)
- (221) “*De que* fuera los tovieron / entre sí razón hobieron” (*Tres Reyes* 106)
- (222) “que Vuandalo et Margomano (...) *de que* oyeron los grandes fechos dellos (...) metieron se so el so sennorio” (*Crónica Gral.* 223 a)
- (223) “*de que* esto le dixieron, non lo pudo sofrir” (*Lucanor* 1.55; v. también 2.63, 2.64, 2.67, 3.71, 4.75, 5.78, 9.89, 11.94, 11.95, 12.101, 25.148 y 25.149)
- (224) “mas, *de que* gelas dieron e le fueron leídas, / respondió mucho flaca” (*Arcipreste* 1.199)
- (225) “la más loçana que sea, *de que* está puesta en esta vil contemplación (...) ¿vedaríe su cuerpo a quien tomarlo quisyesse?” (Martínez de Toledo 167)
- (226) “y *de que* no vio ninguno de la compañía de don Gaudales (...) llamó sus dueñas” (*Amadís* 1.32 a)
- (227) “Temió Moteczuma, *de que* lo supo, y llamó a Cortés” (López de Gómara 358)
- (228) “Señor, hasta que dio las dos estuue aquí y, *de que* vi

²⁶ Para más ejemplos, v. Keniston 37.360.

que V. M. no venia, fuyme por essa ciudad" (*Lazarillo* 169)

- (229) "De que vi que era imposible yr adonde me matasen por Dios, ordenávamos ser ermitaños" (Santa Teresa 17 b)

...

- (230) "Por lo tanto, de que yo me haya muerto, vas tú con tu hijo a Pilares" (Pérez de Ayala 141)

- (231) "—Extrañan el que una lleve pantalones. —Pues ya se acostumbrarán a verlos, de que vengan los yanquis a trabajar a Torrejón" (Sánchez Ferlosio 153)

- (232) "pero su familia era un poco así, de medio pelo, ya me entiendes, y de que le escarbabas un poco enseguida asomaba lo bruto" (Delibes 70).

Delimitación a la izquierda:

- (233) "El prior de la casa, de suso ementado, / Anno avie cumplido de que fuera finado" (Berceo, *Milagros* 73.289)

- (234) "Dixo que, de que fuera nado, nunca oyera tan negro mandado" (*Tres Reys* 21).

Contrariamente a Kany ²⁷, no creemos que *de que* fuera "empleado en estilo literario por todo el Siglo de Oro". Nuestros ejemplos no pasan de la primera mitad del siglo xvi. También Cuervo da numerosas citas de Santa Teresa, Alejo Venegas y del *Lazarillo*, con los que termina su documentación ²⁸. Como dejan entrever los textos de Santa Teresa y del *Lazarillo*, la conjunción debió quedar relegada, desde mediados del siglo xvi, al lenguaje familiar. En *Autoridades* falta, y Academia 70 la califica de familiar, nivel estilístico en que la usan Pérez de Ayala, Sánchez Ferlosio y Delibes (ejs. 230-232). Con las mismas características se continúa empleando en América ²⁹.

²⁷ Kany 69.448.

²⁸ Cuervo 2.775 a.

²⁹ Kany 69.449.

DESDE QUE

Se encuentra de vez en cuando desde el siglo XIII, aunque al principio es una conjunción poco usada. Además de tratarse de una relación temporal ya de por sí menos frecuente que otras, el hecho podría explicarse por la existencia de otras expresiones que, hasta la época clásica, cubrieron la misma área semántica, como *dende que*, *de que*, *después que* y *desque*. A partir del siglo XVI debió operarse un progresivo deslinde entre las funciones de posterioridad y de delimitación a la izquierda, con lo cual *desde que* pasó a ser el único nexos referente a la delimitación a la izquierda.

PRET

- (235) “Quinze batallas muy grandes fizo Annibal *desde que* salio dAffrica” (*Crónica Gral.* 17 a)
- (236) “e con vn garrote, que a la cabecera, *desde que* aquello le dixeron, ponía, daua en la pecadora del arca grandes garrotazos” (Lazarillo 138; v. también 79)
- (237) “Tardó cinco meses *desde que* salió hasta que tornó a la mesma isla, y ocho *desde que* salió de Santiago hasta que volvió a la ciudad” (López de Gómara 298 b; v. también 317 b, 323 a, 352 b y 382 a)
- (238) “porque este deseo de que otros sirviesen a Dios, *desde que* comencé oración (...) le tenía” (Santa Teresa 35 a)
- (239) “me siguieron, sin dar un momento de espacio *desde que* comencé a caminar” (Aleman 1.107; v. también 1.151, 1.245 y 2.93)
- (240) “que *desde que* Apolo fue Apolo (...) tan gracioso ni tan disparatado libro como ése no se ha compuesto” (Cervantes 1.6/1.210)
- (241) “*desde que* entré en el mundo hasta ahora que estoy bien cerca de salir de él” (Torres 47)
- (242) “Este columpio es la curiosidad que más preocupa a Merito *desde que* le vio por primera vez” (Pereda 109)

- (243) “No era de muchas palabras, por lo menos *desde que* pisó tierra francesa” (Aub 95).

PLUS

- (244) “Andados quinientos e treynta e cinco annos *desde que* Roma fuera poblada e dozientos y nouaenta desque comenzaran los consules” (*Crónica Gral.* 17 a)
- (245) “miraba con buenos ojos a una mozuela vecina suya, *desde que* habían andado juntos a la escuela del sacristán” (Isla 1.81)
- (246) “La Comunidad Económica Europea se muestra reacia a tal ampliación, *desde que* el pasado 1 de enero fijara en doscientas millas el límite de sus aguas de soberanía pesquera” (EP 24-VII-77.35).

PRET ANT

- (247) “que *desde que* fuy nascido fasta agora, que siempre me crié et visqué en muy grandes guerras” (*Lucanor* 3.68).

IMP

- (248) “No debía faltarles tampoco que hablar *desde que* don Enrique era maestre” (Larra 215)
- (249) “Los padres de Guevara habían condescendido gustosos a sus deseos de entrar en la milicia, por no poder *desde que* era niño sujetar ni sufrir sus desmanes” (Caballero 129)
- (250) “*desde que* ella andaba aún a gatas, Perucho dirigía el paseo” (Pardo Bazán 185)
- (251) “y *desde que* vivía en Hernani no se habían repetido los trastornos cerebrales de marras” (Galdós, *Torquemada* 345)
- (252) “que ese chico es tu vivo retrato, desde pequeñín, *desde*

- que* le llevabas en la sillita en la bici, Mario” (Delibes 96)
- (253) “Hoy se han cumplido ciento cuarenta y seis años *desde que* Leopoldo de Saxe-Coburg hacía su triunfal entrada en Bruselas” (ABC 22-VII-77.23).

PRES

- (254) “y dime qué favores te ha hecho *desde que* la sirves” (Timoneda 19.187)
- (255) “la segunda (sc. reunión) que se celebra en Inglaterra *desde que* el Reino Unido preside la CEE” (EP 17-IV-77.2).

PERF

- (256) “¡Qué feliz soy *desde que* me he resignado a serlo!” (Alarcón 252).

A pesar de la separación de las funciones de posterioridad y de delimitación a la izquierda que, según dijimos más arriba, existe en la lengua clásica y moderna, parece que *desde que* tiende, a su vez, a invadir el terreno de la posterioridad:

- (257) “No sabes lo tunante que es. *Desde que* ve una mujer se le tira a los brazos” (Galdós, *Torquemada* 413)
- (258) “y que si un día venía con su madre, yo la vería *desde que* saliera de su casa, con los gemelos” (Sender 101).

3.22. DESPUÉS (DE) QUE

Es el principal nexo de la posterioridad desde que, a fines del siglo XIII, *pues que* perdió su función temporal.

PRET

- (259) “*Después que* nos partiemos de la linpia cristiandad, / ... / grado a Dios, lo nuestro fo adelant” (*Cid* 1.1116-1.1118)
- (260) “e le apareçió un tesoro, e *después que* lo ovo, vio un tal tesoro qual ome non viera” (*Calila* introducción, pág. 4)
- (261) “e *despues que* Troya fue destroyda salieron ende dos hermanos” (*Crónica Gral.* 5 b)
- (262) “*después que* el rey llegó a la vegez, los omnes buenos de su tierra pidiéronle por merçed (...)” (*Lucanor* 24.139)
- (263) “E *después que* Doña Leonor salió de Medina, algunos de sus parientes fablaron en uno” (López de Ayala 406 a)
- (264) “y *después que* me rebolú el pensamiento en muchos acuerdos, tomé por el meior ponerle en alguna plática” (San Pedro 117)
- (265) “Mas los (sc. versos) que se pudieron hallar enteros y que se pudiesen leer *después que* a él allí le hallaron no fueron más que éstos (...)” (Cervantes 1.26/2.291)
- (266) “*Después que* arrancó la diligencia, el viajero no había hecho sino bajar un cristal” (Pardo Bazán 44).

PLUS I

- (267) “pero que se había hallado engañado en su corazón *después que* se habían probado con ellos” (López de Gómara 310 b)
- (268) “Y *después que* me había hecho esta fuerza, me hallava con más quietud y regalo” (Santa Teresa 39 b)
- (269) “porque *después que* la había dejado, tenía muy pocas visitas o ningunas” (*Estebanillo* 10/2.187).

PLUS II

- (270) “que loado a Dios, *después que* este rey regnara, que eran yermas todas las aldeas” (*Lucanor* 21.129)

- (271) “*después que* él tornara de la villa de Sancta Gadea (...) llegó y Don Carlos Rey de Navarra” (López de Ayala 417 a)
- (272) “Las centrales sindicales (...) se unieron a la lucha *después de que* los verticalistas organizaran la huelga” (EP 28-VII-77.37).

El PLUS sintético es particularmente frecuente en el lenguaje periodístico actual. Como este contexto no excluye su interpretación como SUBJ IMP, se encuentra ya a menudo el SUBJ IMP en *-se*:

- (273) “—Usted me ocultó que conocía a la muerta. —Fue *después que* usted me lo preguntase, cuando me dijeron quién era” (García Hortelano 298)
- (274) “sólo UCD y AP votaron a sus respectivos candidatos (...) *después de que* el presidente se negase a que las propuestas (...) se votasen” (EP 27-VII-77.1).

En la prensa se dan también numerosos ejemplos del SUBJ PLUS:

- (275) “El plan fue facilitado a medianoche, horas *después de que* hubiera terminado el Consejo de Ministros” (EP 24-VII-77.1).

PRET ANT

- (276) “E *despues que* ge lo ovo fecho muchas vezes, ovo el cuervo gran quexa” (*Calila* ms. B 1.284-5)
- (277) “*Despues que* Hercules ouo tod esto fecho, ouo diez naues e metios en mar” (*Crónica Gral.* 8 a)
- (278) “Et *después que* ovieron comido, apartósse con él” (*Lucanor* 11.94)
- (279) “Y *después que* los huespedes y vezinos le huuieron rogado que perdiesse el enojo (...) se fue” (*Lazarillo* 209)
- (280) “*Después que* don Quijote hubo bien satisfecho su es-

tómago, tomó un puño de bellotas en la mano” (Cervantes I.II/I.3I4)

- (281) “*Después que* hubieron conversado largo espacio, trató don Enrique de averiguar qué hora podría ser” (Larra I16).

Hasta el siglo XVII, *después que* se usó con el IMP donde la lengua actual pone *cuando*, es decir, con valor de coincidencia:

- (282) “E ese día (...) *después que* el Rey era ya en Burgos, la Reyna Doña María su madre envió un escudero a Garci Laso” (López de Ayala 414 a)
- (283) “E *después que* estas cosas se iban así descubriendo, la Reyna (...) ovo recelo” (íd. 443 a)
- (284) “que Laureola y Leriano se amauan y que se veyan todas las noches *después que* él dormía” (San Pedro 147)
- (285) “y *después que* lo entendía, me consolava de ver que me los había traído el señor a la memoria” (Santa Teresa 80 a)
- (286) “lo convidé a beber dos frascos de vino en una ermita del trago; y *después que* estaba como el arca de Noé (...) me dijo (...)” (*Estebanillo* 3/I.144).

En el mismo sentido se usó con PRES:

- (287) “el desden de non querer los omnes saber las cosas, et la olvidança en que las echan *despues que* las saben (...)” (*Crónica Gral.* 3 a)
- (288) “que *después que* no estoy tan mirada y regalada, tengo mucha más salud” (Santa Teresa 54 a).

Cuando la subordinada se refiere a la época futura, su verbo se pone SUBJ FUT/FUT II o, más tarde, en SUBJ PRES/PERF.

- (289) “non entre Sençeba a ty synon *despues que* tu fueres aperçebido” (*Calila* ms. B I.555-6)

- (290) “el rey non matara a ninguno salvo *despues que* feziere pesquysa e sea cierto de ello” (íd. 2.502-3)
- (291) “dirán por nos *después que* muriéremos: «Murió el omne, mas non murió el su nombre»” (*Lucanor* 16.113)
- (292) “*Después que* vos ayades fecho este sacrificio, / ofreçer-voslo he yo en graçias” (Arcipreste 777)
- (293) “los que más cientíyficos son, *después que* en tal uso se envolvieren, menos se saben desenbolver” (Martínez de Toledo 76)
- (294) “porque serán tantos los caballos que tendremos *después que* salgamos vencedores” (Cervantes 1.18/2.35).

Hasta el siglo xvii, y esporádicamente aún más tarde, *después que* se empleó también como sinónimo de *desde que*, desempeñando la función de delimitación a la izquierda.

- (295) “e *después que* él regnara éstas eran las primeras Cortes que ficiera” (López de Ayala 417 a)
- (296) “*Después que* el Rey entró en la cibdad de Zamora, siempre tovo la fortaleza sitiada” (Pulgar 1.187)
- (297) “y nunca los españoles vieron junto mejor ni mayor ejército en Indias *después que* las descubrieron” (López de Gómara 328 b; v. también 334 a, 351 b, 361 a 369 b y 370 a)
- (298) “Qué diablo es esto, que, *después que* conmigo estás, no me dan sino medias blancas” (*Lazarillo* 83-4)
- (299) “que nunca —*después que* comencé a comulgar— dejé cosa por confesar” (Santa Teresa 28 b)
- (300) “Yo juro que *después que* soy casada con mi señor y marido (...) que ningún hombre nascido no ha llegado a mí” (Timoneda 4.75)
- (301) “sólo sé que *después que* somos caballeros andantes (...) jamás hemos vencido batalla alguna” (Cervantes 1.18/2.30)
- (302) “puede conjeturar las jornadas que ha hecho *después que* salió de ella” (*Estebanillo* 10/2.150)
- (303) “y por primera vez, *después que* existía, altas concepciones (...) ocuparon mi mente” (Galdós, *Trafalgar* 76).

La forma *después de que*, originada probablemente por analogía con *antes de que*, aparece en la segunda mitad del siglo XIX y es actualmente la más usada ³⁰.

DESPUÉS ACÁ QUE

Sinónimo de *después que* y *desde que*:

- (304) “*Después acá que* saqué a luz (...) el libro de Marco Aurelio” (A. de Guevara, *Menosprecio de corte* 42.4; cit. por Keniston 37.361)
- (305) “*Después acá que* frecuento más a menudo las comuniones, es a la noche (...) con mucha más pena” (Santa Teresa 34 a)

DESQUE

Conjunción muy usada en el castellano preclásico. A pesar de su parentesco etimológico con *desde que*, no es la delimitación a la izquierda su significado más frecuente. En la gran mayoría de los casos expresa la posterioridad inmediata, aunque se emplea mucho más que, por ejemplo, *en cuanto*, *tan pronto como* en la lengua moderna. La insistencia con que *desque* aparece en ciertos textos narrativos de los siglos XIII y XIV es sólo comparable con la recurrencia de *cuando*, de manera que en dichos textos puede considerarse mero sinónimo de éste. Damos a continuación un cuadro de frecuencias:

		cuando	desque
<i>Crónica Gral.</i>	1-30	101	29
	200-230	44	33
	600-630	129	63
<i>Lucanor</i>		71	79
Arcipreste		38	60
López de Ayala 460-510		51	105

³⁰ El primer ejemplo que hemos recogido es de Galdós, *Trafalgar* 143: “Murió mucho *después de que* su hija se casara con don Rafael Malespina.”

La conjunción es de aparición relativamente tardía, ya que falta, por ejemplo, en el *Cid* ³¹.

- (306) “*Desque* se buelve omne con ellas una vez / siempre más va arriedro e pierde todo prez” (*Alixandre* 54 a)
- (307) “nos por los que son muertos, las raciones damos: / nos darán más por nos, *desque* muertos seyamos” (*Apolonio* 653 d)
- (308) “E *desque* oyeron esto los ladrones, alegraronse” (*Calila* ms. B 484)
- (309) “*Desque* el pueblo ovo tenido su clamor, / La carta fo quemada, gracias al Criador” (Berceo, *Milagros* 848)
- (310) “e dixieron que se menbrassen de la postura que auien entre si, y esta era atal que *desque* entrassen en batalla ningun romano non se dexasse prender” (*Crónica Gral.* 20 a)
- (311) “saben que *desque* en tal fecho vos ovieren metido, que por fuerça abredes a fazer lo que ellos quisieren (...) et que avredes a seguir su voluntad *desque* fuéredes en el grant mester” (*Lucanor* 4.76)
- (312) “abenidvos entre amos, *desque* en uno estedes” (Arcipreste 1.480)
- (313) “E *desque* los Embajadores del Rey Don Pedro ovieron firmado su casamiento con la dicha Doña Blanca, ficieronlo luego saber al Rey” (López de Ayala 419 a)
- (314) “*Des que* el cortador oviere puesto los cuchillos (...) después luego, faga la salua de los cuchillos” (Villena 5.37)
- (315) “Mira a Santsón cómo *desque* reveló a su muger Dalida que tenía la fuerça en una vedija de la cabeça, cómo con arte espulgándole e peynándole, *desque* dormido, ge lo cortó” (Martínez de Toledo 148)
- (316) “—Amiga, *desque* este caullero sea muerto, fazed tornar essa dueña a la cárcel” (*Amadís* 1.171 b)
- (317) “Cualpopoca, *desque* lo supo, salió con gran ejército” (López de Gómara 354 a)

³¹ V. Herman 63.225.

(318) “*Desque* fuymos entrados, quita de sobre si su capa”
(*Lazarillo* 151; v. también 153, 183-4 y 210).

Damos a continuación algunos ejemplos de la función de delimitación a la izquierda:

(319) “& si nolo emendare fasta un mese *desque* ge lo dixeren, guerren los destos & de todos los otros castellos” (*Paces de Cabrerros*, Menéndez Pidal, *Crestomatía* 1.85)

(320) “¿Ca non es este mundo synon lleno de tribulaçiones e de pena (...) *desque* es conçevido ome en el vientre de su madre fasta que se cumplen sus dias?” (*Cahila* ms. B 638-41)

(321) “Nunqua más lo veyeron *desque* lo enviaron” (Berceo, *Milagros* 907)

(322) “*Desque* te conosçí, nunca te vi ayunar” (Arcipreste 292)

(323) “su madre dél e él e todos sus hermanos e parientes fueron en la su merced *desque* él nasciera” (López de Ayala 509 b)

(324) “El les contó quanto le aconteçiera *desque* fuera noche” (*Amadís* 1.110 b).

Alguna vez *desque* se usó con connotaciones de tipo lógico.

Causal:

(325) “et *desque* mucho duró la contienda entre nós, fallamos por nuestra pro de nos avenir” (*Lucanor* 15.107).

Concesivo:

(326) “Et *desque* fizo mucho por buscar alguna cosa que comiesse, non pudo aver cosa del mundo” (*Lucanor* 10.91).

En la primera mitad del siglo XVI decae el uso de *desque*. Juan de Valdés señala que “algunos escriven *desque*, por *cuan-do*, diziendo “*desque* vais”, pero es mal hablar”³². El *Lazarillo*, de 1554, ofrece todavía cuatro ejemplos, después escasean los

³² Valdés 109; v. también Keniston 37.361.

testimonios. *Autoridades* califica la conjunción de “voz antigua, y ya de poco uso”. Más tarde, en el siglo XIX, los autores románticos como Martínez de la Rosa, el duque de Rivas y Bretón de los Herreros, vuelven a emplearla en verso³³. Mientras que en España se considera obsoleta hoy en día, ha sobrevivido en el lenguaje familiar de algunas partes de América³⁴.

DO/DONDE

Nexo preclásico que funciona como sinónimo de *cuando*.

- (327) “*Do* sedien en el campo fabló rey don Alfonsse: / (...)”
(*Cid* 3.595)³⁵
- (328) “*Do* comían e folgavan, en medio de su yantar, / la puerta del palacio començo a sonar” (Arcipreste 1.376)
- (329) “*Ado* estaban juntados todos en la capilla, / levantóse el deán a mostrar su manzilla” (íd. 1.696)
- (330) “E *do* la tal sequedad se causa, conviene remediar de contrario para su curación” (Martínez de Toledo 74).

También aparece con valor condicional, prefigurando el adverbio actual *donde no* ‘de lo contrario’:

- (331) “mucho ál y fallaredes, *ado* bien parardes mientes” (Arcipreste 1.609)
- (332) “y dijo que otro tal castigo y daño haría *donde* le mostrasen mala voluntad” (López de Gómara 337 b)³⁶.

Con este significado y con el causal³⁷ continúa usándose actualmente en América³⁸.

³³ V. Cuervo 2.1036.

³⁴ V. Kany 69.449.

³⁵ V. también la gramática de la misma edición, 155.

³⁶ V. también Cuervo 2.1321 b.

³⁷ V. *Dicc. Hist.* s. v. *ado*.

³⁸ V. Kany 69.452-453.

EN CUANTO

La historia de esta conjunción se divide en dos fases. En la primera, que llega hasta el final del Siglo de Oro, expresa, como *mientras*, la sincronización y la concomitancia. Aunque, en general, es menos frecuente que su sinónimo, ciertos autores, como el del *Amadís* y López de Ayala, demuestran una clara preferencia por *en cuanto*.

PRET

- (333) “todos los más granados fechos que los vuandalos et los otros barbaros fizieron *en quanto* sennorearon Espanna” (*Crónica Gral.* 209 a)
- (334) “diol dobladas todas las rentas que el conde pudiera levar de su tierra *en quanto* estudio en la prisión” (*Lucanor* 25.150)
- (335) “Otro sí este año *en quanto* duró la guerra de los Moros se comenzó a levar la camarería del sueldo” (López de Ayala 410 b; v. también 426 b, 442 a, 463 a y 471 b)
- (336) “Abies no dexó cauallero en la silla, *en quanto* le duró la lança” (*Amadís* 1.74 a)
- (337) “*En quanto* me vestí, se hizo hora de comer” (Alemán 2.128).

IMP

- (338) “*En quanto* este mandado yua a Roma, salió Magón de la prisión” (*Crónica Gral.* 20 a)
- (339) “Et *en quanto* el cuervo así estava passó el raposo por el pie del árbol” (*Lucanor* 5.78)
- (340) “pero *en quanto* se allegaban las compañías del Regno (...) acordó de llegar a Burgos” (López de Ayala 413 a; v. también 404 b)
- (341) “Y *en quanto* así estauan, vieron los de la villa muchos enemigos” (*Amadís* 1.72 a-b)

- (342) “Volvílos (sc. los asnos) a sus pesebres, para que, *en cuanto* los aparejaban, comiesen algunos bocados” (Ale-
mán 1.151; v. también 1.202, 1.242 y 2.105).

SUBJ FUT

- (343) “*en quanto* pudierdes aver paz (...) non vos metades en cosa que lo ayades todo aventurar” (*Lucanor* 4.77)
- (344) “Agora, *en quanto* bivierdes, / por su amor siempre de-
des (...)” (Arcipreste 1.660)
- (345) “e esta ayuda le faré fasta seis años *en quanto* él oviere guerra con moros” (López de Ayala 491 a)
- (346) “que será mi memoria, *en quanto* el mundo durare” (San Pedro 160)
- (347) “y ruégaos que trayáys esta espada *en quanto* vos durare por su amor” (*Amadís* 1.41 b; v. también 1.71 a, 119 a, 191 b y 274 b)
- (348) “haz a tu voluntad, que será la mía *en quanto* la dispusieres” (Ale-
mán 1.196)
- (349) “con condición, que no ha de durar este alzamiento más de *en quanto* anduviéremos por estas sierras” (Cervan-
tes 1.25/2.246).

SUBJ PRES

- (350) “sin que otro ni yo mismo sobre mí señorío tenga *en cuanto* biua” (*Amadís* 1.44 a; v. también 1.71 a, 1.233 a, 1.294 b)
- (351) “Dio ciertos avisos, que *en quanto* viva no me serán olvidados” (Ale-
mán 2.183).

En una segunda fase aparece en el sentido de la posterioridad inmediata. Según Cuervo, “esta acepción es sin duda moderna; parece deber su origen a la semejanza de otras expresiones como *en el momento* que se usan para significar sucesión de dos actos, en virtud de una hipérbole naturalísima, por la cual damos como

coexistentes hechos que se suceden con muy corto intervalo”³⁹. Es difícil averiguar la fecha del cambio de significado, pues nos faltan datos suficientes sobre el siglo XVIII. Constatamos, sin embargo, que *Autoridades* (s. v. *quanto*) y también la edición de 1780 del Diccionario de la Academia continúan equiparando *en cuanto* con *mientras*, lo que nos permite afirmar que el cambio se operó a fines del siglo XVIII o principios del XIX.

PRET

- (352) “*En cuanto* dejó de oír los últimos ecos de los pasos del mancebo (...) cerró la puerta” (Larra 105)
- (353) “y en seguida perdió el color hasta quedarse como un difunto, *en cuanto* oyó semejante proposición” (Gil y Carrasco 101)
- (354) “*En cuanto* pude disponer un rato de libertad (...) salí a las calles” (Galdós, *Trafalgar* 52; v. también 64, 103 y 119)
- (355) “*En cuanto* su mujer dio por terminada la luna de miel (...) se dio a buscar un ser a quien amar” (Clarín 10; v. también 41, 48 y 52)
- (356) “nada más llegar, *en cuanto* entramos y vi a Solórzano y a Higino, pensé, como te lo digo” (Delibes 137).

IMP

- (357) “*En cuanto* se quedaban solos en la habitación de la enferma, ella cerraba la puerta con estrépito” (Clarín 23)
- (358) “Baste decirle que mi padre, *en cuanto* se ponía un poco agitado, respiraba en verso” (Pérez de Ayala 143).

PRET ANT

- (359) “*En cuanto* hubo entrado, los niños pegaron un bote y salieron corriendo” (Sánchez Ferlosio 195-6)

³⁹ Cuervo 2.651 a-b.

- (360) “*En cuanto* hubo cerrado, me apresuré a la puerta” (García Hortelano 228).

PLUS

- (361) “*En cuanto* había llegado a su habitación don Enrique de Villena, se había despedido de él su escudero” (Larra 209).

PERF

- (362) “Después de cuarenta años de dictadura los españoles, *en cuanto* han podido, corrigieron el goniómetro a través de las urnas” (EP 23-VII-77.12).

PRES

- (363) “Estos chavales *en cuanto* tienen dos letras, ya se creen con el derecho de subírsele a la parra a todo el mundo” (Sánchez Ferlosio 68).

SUBJ PRES

- (364) “Espero que entraréis en mi cámara *en cuanto* os desar-
méis” (Larra 207)
- (365) “*En cuanto* salga el sol, te pasas una semana con nosotros” (García Hortelano 61).

Los ejemplos (363) y (365) demuestran que actualmente *en cuanto* es de uso corriente en la lengua hablada. Tanto es así que se ha formado una variante familiar, *en cuanto que*:

- (366) “—Sí, en la moto se viene demasiado de bien. Luego *en cuanto que* paras, notas de golpe el calor” (Sánchez Ferlosio 15; v. también 121, 182 y los ejemplos de Scheven 68.230).

(EN) CUANTO HA QUE

Sinónimo de *desde que* :

- (367) “*quanto ha que* en ella (sc. en la casa) viuo, gota de vino ni bocado de carne no he comido” (*Lazarillo* 182-3)
- (368) “¿Que es posible que *en quanto ha que* andas conmigo no has echado de ver que todas las cosas de los caballeros andantes parecen quimeras (...)?” (Cervantes 1.25/1.255).

EN EL ÍNTER QUE

Significa la concomitancia :

- (369) “Y *en el ínter que* él henchía su pellejo, yo rehenchía el mío” (*Estebanillo* 4/1.175; v. también 5/1.192 y 6/1.251)
- (370) “El hermano mayor, *en el ínter que* esto passaba en el Reino de Tarudante, no estaba ocioso” (D. de Torres, *Historia de los Xerifes* cap. 29, cit. en *Autoridades* s. v. *ínter*).

EN LO QUE ⁴⁰

Conjunción de la lengua familiar actual que, como *mientras*, significa la sincronización y la concomitancia.

⁴⁰ Mencionemos las formaciones análogas *lo que*, *a lo que* y *a la que*, de uso esporádico o regional en España. De *lo que* se consignan ejemplos sueltos a partir del siglo XVI (Keniston 37.207), aunque al principio parece tratarse más bien de una construcción relativa, como demuestra la cita de *La Garduña de Sevilla* de A. de Castillo Solórzano en Lope Blanch 57.296: “pero *lo que* en ellos (sc. estos reinos) asistiere (...), *eso* me tendréis muy pronto a serviros”. Actualmente es corriente en algunas zonas de América. *A lo que* es un aragonesismo atestiguado desde el siglo XVII y empleado también en América (Kany 44.131 y sigs., 69.436-437). Aragón es igualmente el principal foco de *a la que*, documentada en el *Quijote* de Avellaneda y en *El Criticón* de Gracián. Tenemos más

- (371) “—Sebas, podrías sacar los bártulos del sidecar *en lo que* nosotros vamos metiendo las bicicletas al jardín” (Sánchez Ferlosio 23)
- (372) “Ah, no; no comerán más ovejas en Vaciamadrid, *en lo que* sea yo pastor, se lo juro” (íd. 323).

EN QUE

Nexo de la lengua preclásica con valor de posterioridad inmediata.

- (373) “la muger, *en que* vido que fablaba el ynfante, fue muy corriendo e llamó al priuado” (*Libro de los engaños* 49, cit. por Lope Blanch 57.305)
- (374) “e Rocas, *en quel* uio uenir, ouo miedo” (*Crónica Gral.* 13 a).

EN SEGUIDA QUE

Expresión de la posterioridad inmediata, propia de la lengua moderna; falta en Academia 70.

- (375) “Esta noche, *en seguida que* oscurezca (...) montará usted a caballo” (Alarcón 54)
- (376) “¿Usted se figura que no va a abandonar a Niní? *En seguida que* acabe la carrera” (Baroja 67-8).

EN TANTO (QUE)

Nexo de varias funciones, documentado desde el siglo XIII; en todas las épocas ha sido usado con valor causal⁴¹. Las acep-

testimonios de la provincia de Ávila y en *Un castellano leal* del Duque de Rivas (Kany 44.131 y sigs.). Finalmente es digno de notar que (a) *lo que* ha tenido una evolución semántica semejante a *en cuanto*, pasando del valor de sincronización al de posterioridad inmediata (Kany 44.132-133, 135; 69.436).

⁴¹ Cfr. los siguientes ejemplos: “pero todos se semejan *en tanto que* todos usan et quieren, et aprenden mejor aquellas cosas (...)” (*Lucanor*,

ciones temporales, idénticas a las de *mientras* (*que*), es decir, sincronización, concomitancia y contraste, se encuentran sólo esporádicamente en los primeros tiempos, pero aparecen con mayor regularidad a partir del siglo xv. Damos a continuación unos ejemplos de la concomitancia.

PRET/IMP

- (377) “E el ximio vidolos, e *en tanto que* ellos fueron comer, subio el ximio ençima del (*sic*) viga” (*Calila* ms. A 729-31)
- (378) “*en tanto que* Leriano lo que es contado acordaua, hizo llamar tres onbres” (San Pedro 152; v. también 161)
- (379) “*en tanto que* la reyna dormía era allí con ellas el Donzel del Mar” (*Amadís* 1.41 a; v. también 1.282 a)
- (380) “E que para estar allí donde estauan *en tanto que* durava la plática (...) razonable cosa era que se fiziese la tregua” (Pulgar 1.207)
- (381) “*en tanto que* el ciego sacaua de la bolsa el dinero, saqué la longaniza” (*Lazarillo* 97)
- (382) “*En tanto que* la mala hembra guardaba tiempo y oportunidad (...) acaso, Modesto (...) bebió de aquel veneno” (Timoneda 20.196)
- (383) “*En tanto que* desto se trataba, tuvo mi padre lugar cómo salir secretamente” (Alemán 1.84)
- (384) “*En tanto que* ellos iban en esta conversación, prosiguió don Quijote con la suya” (Cervantes 1.30/2.413)
- (385) “Don Enrique la rechazó y cruzó la espada con la del desconocido, *en tanto que* los compañeros de éste (...) vendaban su boca” (Larra 151)
- (386) “Solita (...) echóse con avidez a registrar alacenas y cajones, *en tanto que* sus hijos (...) metían la cabeza en los armarios” (Pereda 211)

introducción, pág. 51); “es (sc. el pecado) gravísimo, *en tanto que* mata el ánima” (Martínez de Toledo 76); “Diego de Valera (...) había sostenido que la deposición del mal rey, *en tanto que* se procede contra un tirano (...) es cosa que compete al pueblo” (Maravall 140-141).

- (387) “Belarmino era insensato charlatán (...), *en tanto* él, Apolonio, por don natural, componía los más primorosos artificios” (Pérez de Ayala 183)
- (388) “se personó en la catedral el 25 de enero, *en tanto* agitaban la ciudad fuertes aires de protesta” (Fernández Almagro 35).

IND PRES

- (389) “Lázaro, mira por la casa *en tanto que* voy há oyr missa” (*Lazarillo* 161)
- (390) “porque no hagas cosa, *en tanto que* falto, que dejes con ella que llorar toda la vida a todos” (Cervantes 1.34/3.88).

SUBJ PRES

- (391) “Llegad —dixo Oriana—, que verlo quiero *en tanto que* con él habléys” (*Amadís* 1.12 a-b).

La función sincronizadora se documenta en los siguientes ejemplos:

- (392) “Yo quiero que sea mío (...) *en tanto que* es en edad de seruir mugeres; después será vuestro” (*Amadís* 1.34 b)
- (393) “Señor cauallero, traed por mi amor esta espada *en tanto que* os durare” (íd. 1.198 b)
- (394) “que *en tanto que* el alma tenga, nunca las armas por mí se no dexarán” (íd. 1.296 a)
- (395) “y ordenó que *en tanto que* él estuviese fuera del reino, que todos la obedesciesen” (Timoneda 21.201)
- (396) “a que *en tanto que* viviese el rey don Enrique se le guardase todo respeto” (Mariana 14.170 a).

Como demuestran las citas (389)-(394), la elección del modo en las oraciones de acción futura no indicaba siempre la función

semántica —sincronización o concomitancia—, sino el grado de potencialidad que el autor atribuía al acto referido.

Otro significado temporal que, a partir del *Amadís*, se encuentra regularmente es el de la delimitación a la derecha, expresado normalmente por *hasta que*:

- (397) “Y estuuo allí aquella compañía en mucho descanso seys días, *en tanto que* la mar amansada fuesse” (*Amadís* I.142 b)
- (398) “vivía con grandísima desconfianza de poder gozar de sus amores, *en tanto que* la osadía le dio un remedio para menoscabo de sus tiernos años” (Timoneda II.136)
- (399) “que nadie abriese ni hiciese ruido (...) *en tanto que* ella recordada llamase” (Alemán I.83)
- (400) “Contentémonos, *en tanto que* una más detenida investigación (...) nos permita tal vez disponer de otros materiales, con aquel testimonio del Condestable” (Maravall 153).

En el mismo contexto hay que situar el uso de *en tanto (que) no*, también con valor de *hasta que* (cfr. *mientras (que) no*).

- (401) “Conocí entonces lo que es una blanca y cómo el que no la gana no la estima, ni sabe lo que vale *en tanto que no* le falta” (Alemán 2.9-10)
- (402) “porque estoy impedido de entretenerme en otra aventura *en tanto que no* diere cima a una en que mi palabra me ha puesto” (Cervantes I.54/3.286)
- (403) “la actividad plenaria quedaría totalmente paralizada *en tanto no* se restituya a su cargo al funcionario expedientado” (EP 27-VII-77.12).

ENTRETANTO QUE

Sinónimo de *mientras* en la sincronización y la concomitancia —no parece usarse en sentido contrastivo—, este nexos postadverbial surge a fines del siglo xv y tiene un cierto auge en el

Siglo de Oro. Actualmente se considera anticuado, por lo que falta en Moliner, *Vox* y Academia 70.

- (404) “*Entre tanto que* vo, deues tenplar tu sentimiento” (San Pedro 126; v. también 137, 148, 155 y 158)
- (405) “y estoviesen en aquella ciudad *entretanto* que se trataban las cosas que habían de asentar” (Pulgar 1.54; v. también 1.83, 117 y 265)
- (406) “*Entre tanto que* venía la licencia de los gobernadores, comenzó Fernando Cortés de aderezarse para la jornada” (López de Gómara 300 a; v. también 296 b, 303 b, 316 a, 361 b y 365 b)
- (407) “e que allí se podría quedar *entretanto que* fuese a conquistar a Tiro” (Timoneda 11.131; v. también 1.45)
- (408) “*Entre tanto que* combatían a Girona, el rey don Fernando volvió sus fuerzas a otra parte” (Mariana 167 b; v. también 155 a, 174 a y 303 a)
- (409) “y *entre tanto que* esto se ve, tenedlo recluso en vuestra posada” (Cervantes 1.6/1.222; v. también 1.4/1.169, 1.23/2.203, 1.34/3.88 y 1.37/3.139)
- (410) “*Entretanto* llega eso, que dudo que llegue, benditos sean los ricos (...)!” (Pérez de Ayala 167).

HASTA QUE

Es la expresión básica de la delimitación a la derecha y se halla documentada ya en los primeros textos literarios.

PRET

- (411) “e el otro non quiso yr con el *fasta que* le prometió de darle la meatad dello” (*Calila* intr., pág. 6)
- (412) “Et en estas fablas estudieron desde ovieron yantado *fasta que* fue ora de çena” (*Lucanor* 11.95)
- (413) “e ella nunca quiso synon salir por sentencia, *hasta que* fue después su amigo fallado e preso” (Martínez de Toledo 94)

- (414) “Todo lo sufría, *hasta que* un día un muchacho se atrevió a decirme a voces hijo de una puta hechicera” (Quevedo 24)
- (415) “volvían a andar y volvían a pararse, *hasta que* se les oyó en el dintel mismo del gran salón” (Larra 77)
- (416) “Torres Campalans permaneció en Barcelona *hasta que* se le acabó el dinero” (Aub 104).

PRET ANT

- (417) “e fezieronlo desta guisa *fasta que* ovieron levado todo el tesoro” (*Calila* intr., pág. 4)
- (418) “estovieron todos quedos, *fasta que* el Conde ovo pasado la mitad del puerto” (López de Ayala 461 a)
- (419) “no desplegó sus labios *hasta que* hubo acabado” (Cervantes 1.33/3.32).

El IMP, además del valor iterativo, puede expresar una situación o un proceso no terminativo que se inicia al acabarse el acto principal:

- (420) “E el rey estuvo allí *fasta que* era cerca la noche” (López de Ayala 404 b)
- (421) “estuvo malo un compañero. Y Cabra, por no gastar, detuvo el llamar médico *hasta que* ya él pedía confesión” (Quevedo 44)
- (422) “La voz varonil de don Álvaro (...) se había ido enterreciendo poco a poco, *hasta que* (...) se asemejaba al arrullo de una tórtola” (Gil y Carrasco 132).

PRES

- (423) “e es atal commo el ome que le cae alguna cosa en el ojo e non queda de le rrascar *fasta que* le pierde” (*Calila* intr., pág. 8)
- (424) “E çiertamente acaesçe que los onbres no conocen el bien

que tienen *fasta que* (...) caen en grandes e irreparables daños” (Pulgar 1.164)

- (425) “Aunque otros dicen que el dinero nunca se goza *hasta que se gasta*” (Alemán 2.212)
- (426) “Trabajar para comer, comer para seguir trabajando y así *hasta que* ya no eres joven, *hasta que* te haces viejo como el abuelo” (Goytisolo 207).

PERF

- (427) “& avéys pasado algunos trabajos, *fasta que* por la gracia de Dios son venidos al estado rreal” (Pulgar 1.106)
- (428) “el tiempo no ocupa lugar; pero no nos damos cuenta de que no existe *hasta que* ha pasado” (Pérez de Ayala 248).

SUBJ IMP

- (429) “El dixo que non gelo dirie *fasta quel* atreguasse a el y a aquel uenado” (*Crónica Gral.* 13 b)
- (430) “e prometieron de non le enterrar *fasta que* acabasen la demanda” (López de Ayala 452 b)
- (431) “para que (...) fuesen constreñidos a estar *hasta que* este Aguilar viniese” (López de Gómara 304 b)
- (432) “Volvíle a protestar ser culpa suya, desahuciándolo de la salida *hasta que* yo estuviese satisfecho” (*Estebanillo* 7/2.46)
- (433) “Y con esto y lo otro (...) podía ir tirando, *hasta que* se cansara de aquella vida sedentaria” (Clarín 201)
- (434) “Habían quedado solos los niños en el jardín, *hasta que* alguien (...) les llevase a la playa” (García Hortelano 259).

SUBJ PLUS

- (435) “*fasta que* a su hija hoviesse bien casada” (*Apolonio* 549 d)

- (436) “y dijo que por entonces no quería ni debía ir a Sevilla, *hasta que* hubiese despejado todas aquellas sierras de ladrones malandrines” (Cervantes I.14/I.398)
- (437) “No haría yo mal (...) en cogeros de un brazo y encerraros en ese gabinete oscuro *hasta que* hubieseis aprendido otra medida” (Larra 308).

SUBJ PRES

- (438) “non derranche ninguno *fasta que* yo lo mande” (*Cid* 703)
- (439) “e yo detenerme he, e non llegare al leon *fasta que* pase la ora de su yantar” (*Calila* ms. B I.373-4)
- (440) “que non pongan la culpa a él, *fasta que* bean el libro mismo que don Johan fizo” (*Lucanor* 48)
- (441) “no tienen por costumbre de abrirse las fortalezas *hasta que* el sol esté tendido por todo el suelo” (Cervantes I.43/3.275)
- (442) “Emilio es un puritano, que desea mantener el mito de la cigüeña *hasta que* tengan bigote” (García Hortelano 46).

PERF

- (443) “et fiança he en Dios que non morré *fasta que* la (sc. la venganza) aya tomada” (*Crónica Gral.* 614 a)
- (444) “No digáis mal del día *hasta que* sea pasado” (López de Gómara 331 b)
- (445) “*hasta que* los franceses del pacto de la izquierda hayan constituido un gabinete Mitterrand” (EP 17-IV-77.6).

Son rarísimos los ejemplos en que *hasta que* tiene otro significado que el descrito hasta aquí. Hemos encontrado el siguiente caso de sincronización:

- (446) “fizieron un monesterio do visquiese seror / *fasta que* Dios quisiere” (*Apolonio* 324 c).

Esta asociación entre los conceptos de delimitación a la derecha y de sincronización no es casual. *En tanto que no* y *mientras no* se usan desde la época clásica como sinónimos de *hasta que*. En el mismo contexto es interesante constatar que la negación de la oración principal puede contaminar la subordinada, aunque ésta no tenga un sentido negativo.

- (447) “que se *non* quitarie del fasta quel *non* oviesse dado todas aquellas cosas” (*Crónica Gral.* 628 b)
- (448) “Cerré los ojos con espanto y *no* los abrí hasta que el violento salpicar del agua *no* me indicó que había desaparecido” (Galdós, *Trafalgar* 94)
- (449) “*No* se cena hasta que *no* venga don Pedrito” (Pérez de Ayala 213)
- (450) “Y *no* bebo nada hasta que *no* se me pase el sofocón” (Sánchez Ferlosio 23)
- (451) “—Asun, eso no lo sé. Hasta que *no* seas mayor *no* puede saberse” (García Hortelano 12)
- (452) “*nadie* sabe la porquería que puede almacenar el cutis hasta que *no* se limpia una vez” (Delibes 155).

HASTA TANTO (QUE)

Esta variante estilística de *hasta que* parece haberse creado a partir del adverbio *hasta tanto* ‘hasta entonces’, como *en tanto que* lo fue sobre la base de *en tanto*. Es característica del español clásico:

- (453) “Cómo don Galaor anduuo con la donzella en busca del cauallero que los auía derribado *hasta tanto que* se combatió con él” (*Amadís* 1.320)
- (454) “porque Gracián de Sesé, que tenía la fortaleza, no la quería entregar al maestro (...) *fasta tanto que* le dio la villa de San Felices” (Pulgar 1.57; v. también 1.152 y 292)
- (455) “los cuales rigiesen, vedasen y mandasen *hasta tanto que*

- el Emperador proveyese y mandase lo que más a su servicio conviniese” (López de Gómara 316 a)
- (456) “Tuvieron secreta su muerte *hasta tanto que* el alcázar se entregó” (Mariana 183 a; v. también 157 b, 183 b, 204 b y 210 b)
- (457) “confírmole de nuevo de hacer la vida que he dicho, *hasta tanto que* quite por fuerza otra celada (...) a algún caballero” (Cervantes 1.10/1.302; v. también 1.23/2.217-8, 1.25/2.254 y 1.30/2.394-5)
- (458) “y pude con sosiego descansar, *hasta tanto que* el alba se reía de ver al Aurora llorar a su difunto amante” (*Estebanillo* 1/1.77; v. también 3/1.151, 4/1.169, 6/1.236, 7/2.11, 7/2.29, 8/2.77, 9/2.104 y 11/2.170-1)
- (459) “dejando el mando en su ausencia, o *hasta tanto que* llegase Enciso” (Quintana V. N. 281 a).

Actualmente se usa de vez en cuando sin *que* y con negación:

- (460) “—Pues yo tampoco lío el primero, entonces, *hasta tanto no* fumes tú también” (Sánchez Ferlosio 19)
- (461) “los trabajadores decidieron unánimemente continuar la huelga *hasta tanto no* se entablen negociaciones directas” (EP 27-VII-77.29).

También hemos encontrado la forma aislada *fasta en tanto que*:

- (462) “y que se sirviese dél *fasta en tanto que* le saliese la cola” (Timoneda 6.86; v. también 7.93 y 8.99).

INMEDIATAMENTE QUE

Creación, según parece, del siglo XVIII que expresa la posterioridad inmediata; falta todavía en Academia 70.

- (463) “Retumbaron, *inmediatamente que* quedé en la obscuridad, cuatro golpes” (Torres 128)

- (464) “y le di carta para una persona de Madrid que *inmediatamente que* llegue le colocará de dependiente en una tienda” (Pardo Bazán 302)
- (465) “*inmediatamente que* se dé principio a un sumario (...) se procederá a secuestrar los ejemplares del impreso” (EP 17-IV-77.8).

INTERIN

Sinónimo, normalmente humorístico, de *mientras*.

- (466) “*interin* Adolfo no me dé un motivo serio para ello yo no puedo abandonar mi honrado tráfico” (Pereda 87)
- (467) “—Y tú, ¿qué haces *interin* yo duermo? ¿Papas moscas?” (Pardo Bazán 208).

LUEGO COMO

Forma secundaria de *luego que*:

- (468) “o *luego como* viniere comienza a rezar” (Martínez de Toledo 71)
- (469) “e *luego como* lo sopo, vino para la villa de Cuéllar” (Pulgar 1.55).

LUEGO QUE

Esta expresión de la posterioridad falta todavía en el *Cid*, pero se encuentra abundantemente documentada durante el siglo XIII y a lo largo de toda la historia de la lengua.

PRET

- (470) “*luego que* fuemos dentro, el mar fue conturbado” (*Apolonio* 129 b)
- (471) “*Luego que* de la toca travó el mal fadado, / pegóseli tan firme en el punno cerrado (...)” (Berceo, *Milagros* 883)

- (472) “El que en su agua fue bañado, / fue puesto al su diestro lado; / *luego que* vio, en el creyó” (*Tres Reys* 227)
- (473) “e *luego que* sopieron que los romanos entraran en Espanna, Asdrubal (...) enuio a so hermano Magon” (*Crónica Gral.* 19 a; v. también 14 a, 16 a, 19 b, 23 a/b, 24 b, etc.)
- (474) “*Luego que* Don Juan Núñez llegó a Castilla, trató con algunos caballeros” (López de Ayala 410 a)
- (475) “E *luego que* començaron a rreynar, fiçieron justicia de algunos omes criminosos e ladrones” (Pulgar 1.67; v. también 1.228, 236 y 263-4)
- (476) “*luego que* vio la venta se le representó que era un castillo” (Cervantes 1.2/1.110)
- (477) “y *luego que* se vio libre y sin obediencia, se deshizo de Antonio de Nebrija” (Torres 64)
- (478) “*Luego que* estuvo en estado de hablar con más serenidad, refirió a Elvira quanto con el conde acababa de pasar” (Larra 119)
- (479) “*Luego que* el zapatero encendió un quinqué de petróleo, el Padre Alesón tomó la palabra” (Pérez de Ayala 129).

PRET ANT

- (480) “e la criatura, *luego que* fue salida del cuerpo de la madre, tornosse cuemo de cabo” (*Crónica Gral.* 17 a)
- (481) “E *luego que* la Reyna fue partida de allí, prendieron a tres omes de la cibdad de Burgos” (López de Ayala 414 b)
- (482) “*Luego que* el hidalgo le hubo hecho plato y Ferrus servídole la copa: —Sentaos —dijo” (Larra 67)
- (483) “*Luego que* hubo utilizado la baqueta, cogió un trapo” (Goytisoló 67).

PLUS I

- (484) “*luego que* había visto salir en aquella forma a su señor y al escudero, no había dudado un sólo momento en seguir sus pasos” (Larra 259-60).

PLUS II

- (485) “a la media noche ovieron cartas de la Reyna (...) faciéndoles saber que *luego que* ellos pasaran por Toro, partiera el Rey de Toro” (López de Ayala 456-7).

SUBJ FUT/PRES

- (486) “*luego que* tú la vieres, comiénçal de fablar” (Arcipreste 647)
- (487) “E *luego que* él sea muerto, yo entiendo partir de aquí para Vizcaya” (López de Ayala 481 a)
- (488) “y *luego que* lo vierdes dadle esta carta” (*Amadís* 1.67 a)
- (489) “Con este puñal (...) *luego que* llegare, os juro y aseguro de quitalle la vida” (Mariana 162 b)
- (490) “un rebaño de doctores (...) y *luego que* acaben de recetar, nos iremos todos a los asilos de El Pardo” (Galdós, *Torquemada* 277).

A semejanza de *después de que*, se insiere alguna vez la preposición *de*:

- (491) “El patrón (...) compareció ayer ante un tribunal irlandés, *luego de que* el jueves fuera apresado por una fragata” (EP 23-VII-77.31).

MIENTRAS (QUE)

Forma parte de la corta serie de conjunciones heredadas del latín. La forma primitiva *demiembre* (< DUM ÍNTERIM) aparece todavía en el siglo XIII⁴², aunque falta en el *Cid*. Como ya hemos expuesto en la parte sincrónica, *mientras* expresa tanto la sincronización como la concomitancia.

⁴² V. los ejemplos (509) y (510).

Concomitancia :

IMP

- (492) “Et *mientras* ellos estauan cuydando en escoier rey entressi, fizieron se uandos” (*Crónica Gral.* 230 a)
- (493) “que *mientras* los soldados abrían trinchera, abría yo las ganas de comer” (*Estebanillo* 6/1.251)
- (494) “Sirvió de modelo en la Escuela de Artes y Oficios *mientras* Vollard (...) le compraba dos cuadros” (Aub 166).

Cuando la subordinada se refiere a la época futura, su verbo se pone normalmente en IND PRES :

- (495) “Entonces saldré un rato, (...) *mientras* tú ventilas la habitación” (Pereda 178)
- (496) “No se me negará allí una humilde celda *mientras* llega la hora de mi marcha al Extremo Oriente!” (Alarcón 329)
- (497) “Toma lo de las obras —dijo— *mientras* buscas algo mejor” (Goytisolo 200).

Sincronización :

PRET

- (498) “Con esta alma, foles, —diz— non avedes nada, / *Mientras* fue en el cuerpo fue mi acomendada” (Berceo, *Milagros* 89)
- (499) “¿Quién pudiera decir ahora los sobresaltos que me dio el corazón *mientras* allí estuve?” (Cervantes 1.27/2.324)
- (500) “¡Ay, pero no había de mantenerla (sc. la vida) sino *mientras* le fue necesaria para agotar sus recuerdos sobre el papel!” (Sender 15).

SUBJ FUT/PRES

- (501) “*mientras* vos visquiéredes, bien me irá a mí, Minaya!”
(*Cid* 925)
- (502) “Io *mientras* fuero vivo, faré vuestro mandado” (Berceo,
Milagros 567)
- (503) “non pueden amor firme aver, synón vaya el río so la
puente *mientras* el agua corriere!” (Martínez de Toledo
188)
- (504) “tendré eternamente escrito en mi memoria el servicio
que me habedes fecho, para agradecéroslos *mientras* la
vida me durare” (Cervantes 1.16/1.425)
- (505) “El preso no se escapará *mientras* pendan de mi cintura
las llaves todas del alcázar” (Larra 372)
- (506) “*Mientras* esté la Chelito, me quedo aquí” (Aub 104).

La norma actual reserva *mientras que* para los casos de marcado contraste entre los contenidos de la principal y la subordinada:

- (507) “éstos, tanto judíos como moriscos, *mientras que* tuvieron siempre enfrente a las masas populares, en cambio encontraron constante apoyo en los señores” (Maravall 186-7)
- (508) “comprobaron que sólo se habían entregado tres de ellos, *mientras que* el conductor y otro prefirieron huir” (EP 27-VII-77.14).

Los siguientes ejemplos prueban, sin embargo, que esta distinción de funciones es relativamente moderna.

- (509) “*Demientras que* orava quisoli Dios prestar, / Ovo un buen conseio el burgés a asmar” (Berceo, *Milagros* 635)
- (510) “e la cosa esta syenpre en paz *de mientras que* non ay nin entra daño” (*Calila* ms. B 2.095-6)
- (511) “ca *mientras que* los niños comen et beben quanto les es

menester son por ende más sanos” (*Las Siete Partidas* 2.7.5)⁴³

- (512) “E *mientras que* mirava sy (sc. la caldera) era o non era foradada salió el ótro de la cámara” (Martínez de Toledo 164).

Por otra parte, *mientras* invade alguna vez el terreno del significado contrastivo:

- (513) “los barcos de hoy son simples máquinas de guerra, *mientras* los de aquel tiempo eran el guerrero mismo” (Galdós, *Trafalgar* 65)
- (514) “de los que 86 habían salido en libertad, *mientras* los cien restantes permanecen en prisión” (EP 17-IV-77.12).

Hay que señalar, además, que *mientras no* se emplea como sinónimo de *hasta que*:

- (515) “andando el tiempo se holgará mucho de entender lo que es, *mientras no* le diere la gracia, aunque se la dé de gozarlo, para entenderlo” (Santa Teresa 69 b)
- (516) “y *mientras no* tome el látigo alguno de éstos, ni yo he de sanar esta locura desmesurada” (Torres 182)
- (517) “No menos calumniosa, *mientras no* se demuestre lo contrario, es la inculpación al duque de Montpensier” (Fernández Almagro 86-87)
- (518) “¡Callaos! *Mientras no* os pregunten, tenéis que estar callados” (García Hortelano 320).

NO BIEN ... QUE/CUANDO

El giro, que se aplica a la posterioridad inmediata, aparece esporádicamente en la época clásica, y se gramaticaliza luego en dos etapas; en la primera, documentada desde fines del si-

⁴³ *Las Siete Partidas del Rey Don Alfonso el Sabio*, 3 vols. ([Madrid, Real Academia de la Historia, 1807] Reimpresión facsímil: Madrid, Ed. Atlas, 1972), vol. II, pág. 47.

glo XVIII, se suprime la conjunción *cuando*, y en la segunda, que se inicia un poco más tarde, el miembro introducido por *apenas* puede colocarse también en la segunda posición de la oración compleja. Esta evolución es paralela a la trayectoria de *apenas ... cuando* ⁴⁴.

- (519) “*No* habían *bien* acabado de departirse platicando sobre lo arriba tratado, *que* entró por el real Xicotencatl” (López de Gómara 332 b)
- (520) “*No bien* se lo dijeron, *cuando* se sentó” (Quevedo 53)
- (521) “*No bien* hubieron desaparecido los dos importunos testigos, *cuando* (...) entrambos a dos quedaron inmóviles” (Larra 102)
- (522) “Y *no bien* hubo acabado estas palabras, *cuando* precipitáronse tres ginetes sobre el doncel” (íd. 250; v. también 335 y 357)
- (523) “*No bien* acababa de cerrar aquella carta, *cuando* vinieron a decir que el escudero de Martina estaba ya aguardando” (Gil y Carrasco 72).

Como se puede desprender de las últimas citas, el giro es característico del estilo de la novela romántica. Damos a continuación algunos ejemplos de la supresión de *cuando*.

- (524) “Mas *no bien* supo que el proceso estaba suficientemente fundado (...) volvió a verle” (Quintana V. N. 299 a)
- (525) “*No bien* hubo llegado don Enrique a su cámara, despachó a sus caballeros” (Larra 161)
- (526) “*No bien* llegaron las bulas del Papa Clemente, al punto pasó a Tordehumos” (Gil y Carrasco 110)
- (527) “*No bien* tuve noticias de aquella catástrofe, sólo pensé en ti y tu porvenir” (Alarcón 45; v. también 184 y 325)

⁴⁴ Una tercera expresión del mismo tipo, aunque menos usada, es *aún no ... que / cuando*: “*aún non* fue a la puerta, *que* ella luego tomó la ampolla” (Martínez de Toledo 152); “a la bahía de Génova, adonde, *aún no* hubs puesto los pies en tierra *cuando* traté de escurrirme” (*Estebanillo* 6/1.238).

- (528) “*No bien* hace por ella una breve excursión, ya está arreglado cuanto él desarrepló al moverse” (Pereda 37)
- (529) “*No bien* acabó de manifestarse este deseo, estaba el médico en la cuadra” (Pardo Bazán 283)
- (530) “En efecto, *no bien* se retiraron su hermana y don Francisco, fuese al cuarto de Rafael” (Galdós, *Torquemada* 350)
- (531) “Después del almuerzo estalló otra tormenta (...). *No bien* acabó, las nubes empezaron a dispersarse” (Goytisolo 27).

Posposición del elemento introducido por *no bien*:

- (532) “porque estaba seguro de que don Juan soltaría a su prisionero *no bien* hubiese escuchado la negra historia” (Gil y Carrasco 152)
- (533) “Había allí un campesino joven al que todos llamaban *no bien* aparecía” (Goytisolo 37).

PRIMERO QUE

Se empleó entre fines del siglo xv y principios del xvii con valor de anterioridad. Falta en *Autoridades*.

- (534) “Verdad es que *primero que* me determinase estoue dudoso” (San Pedro 128; v. también 148 y 157)
- (535) “y *primero que* de allí saliese, acabó con los de la ciudad que derribasen los ídolos” (López de Gómara 325 a; v. también 329 a, 361 a, 372 a y 395 a)
- (536) “Verdad es que *primero que* se declarasen, Lope de Albuquerque (...) llevó firmas de muchos señores de Castilla” (Mariana 187 a)
- (537) “*Primero que* a mí me tresquilen tendré peladas y quitadas las barbas a cuantos imaginaren tocarme en la punta de un solo cabello” (Cervantes 1.7/1.237; v. también 1.10/1.293, 1.17/2.15 y 1.51/3.403).

PUES (QUE)

La función temporal de posterioridad de este nexo subordinante se documenta sólo hasta fines del siglo XIII.

- (538) “post satisfactionem (*posque* penitieret) peniteat” (*Glosas Silenses* 44, cit. por Herman 63.198)
- (539) “quienquier que prueve estas cosas (...) *pues que* fuere fallado, reciba muerte” (*Fuero Juzgo* 2.1.6, cit. por Herman 63.198)
- (540) “*pues que* la querela uinier al Rei de cuiá parte sera fecha, faga la emendar” (*Paces de Cabrerros* a. 1.206; Menéndez Pidal, *Crestomatía* 1.85)
- (541) “*pues que* a Castejón sacaremos a çelada, / en él fincaredes teniendo a la çaga” (*Cid* 441-2)
- (542) “E *pues que* ovo el mur acabado de fablar, rrespondio el galapago muy blandamente” (*Calila* ms. B 3.123-4)
- (543) “que *pues que* desampararon aquellos de fazer la torre (...) los fijos de Sem (...) heredaron Asia” (*Crónica Gral.* 5 a)
- (544) “Et aquestas gentes (...) *pues que* fallaron aquella tierra, començaron a poblar todas essas montannas” (id. 6 a).

El valor causal, que ya se encuentra en el *Cid*⁴⁵, en el *Fuero Juzgo* y en el de Teruel⁴⁶, pasa a predominar en el siglo XIV⁴⁷. También la forma *pues*, cuyo uso causal se ha conservado hasta la época actual, está atestiguada con la acepción temporal:

- (545) “*Pues* esto an fablado, piéssanse de adobar” (*Cid* 1.283)
- (546) “Mas ui uenir una donçela; / *pues* naçi, non ui tan bella” (*Siesta de abril* 56-7; Menéndez Pidal, *Crestomatía* 1.94).

⁴⁵ V. el vocabulario, t. II, pág. 811.

⁴⁶ V. Herman 63.198-199.

⁴⁷ V. Kretschmann 36.27-28; para los pocos ejemplos de la función concesiva remitimos a Rivarola 76.116.

SEGÚN

Expresión moderna de la progresión simultánea, significado que falta todavía en Academia 70.

- (547) “—Pero a mí no se me encoge el ombligo—, murmuró (...) la duquesa, *según* subía las escaleras” (Pérez de Ayala 221)
- (548) “Sin embargo, la realidad tomó otro cariz, *según* fue difundiendo por toda España la noticia del cambio de régimen” (Fernández Almagro 164)
- (549) “Y poco a poco, *según* el tren se alejaba, volvieron los sonidos familiares” (Goytisolo 14)
- (550) “En cambio, *según* anochecía, creció el número de ciclistas” (íd. 29).

SIEMPRE QUE

Esta conjunción, que se refiere a la iteración simultánea, se generaliza en el siglo XVI, para substituir, según parece, a *cada que*.

- (551) “y que *siempre que* por allí pasase harían lo mesmo” (López de Gómara 315 a; v. también 341 b)
- (552) “*Siempre que* el Señor me mandava una cosa en la oración, si el confesor me decía otra, me tornava al mesmo Señor” (Santa Teresa 105 b)
- (553) “*Siempre que* había de hacer colación (...) dábanme la llave” (Alemán 2.254)
- (554) “*Siempre que* éstos (sc. los hombres) sean mejores, diremos que su era es superior en lo moral” (Cadalso 4.46)
- (555) “Hallábase concluida la parte principal del alcázar de Madrid y habitábala ya el Rey (...) *siempre que* el placer de la caza le obligaba a venir” (Larra 70)
- (556) “los hay entre ellos que no pierden *siempre que* juegan” (Pereda 67)

- (557) “*Siempre que* había reunión en el círculo, salían los asistentes lanzando gritos inflamatorios” (Pérez de Ayala 102)
- (558) “Ernestina se lo pasa en grande *siempre que* logra estar fuera de casa” (García Hortelano 80).

Desde el siglo XVIII está atestiguada también la función condicional (que ha llegado a privar en la expresión *siempre y cuando*).

- (559) “va el español expuesto a muchos yerros *siempre que* no se haga la distinción siguiente (...)” (Cadalso 44.124)
- (560) “Dejar a cada cual dirigir sus propias tendencias en el orden espiritual, *siempre que* no salgan de la senda del bien” (Caballero 196)
- (561) “En este país, sólo se puede vivir en Madrid o en Barcelona, *siempre que* te pases ocho meses al año en Francia” (García Hortelano 62).

TAN LUEGO COMO

Nexo que expresa la posterioridad inmediata; en América se usa también *tan luego que* ⁴⁸.

- (562) “y aquellos pobladores, desamparando la colonia *tan luego como* empezaron a fundarla, tuvieron que abandonar la empresa” (Quintana V. N. 281 a)
- (563) “Botó, pues, sobre el asiento, *tan luego como* oyó el nombre de Gabriela” (Alarcón 29; v. también 50, 149, 157 y 205).

TAN PRONTO COMO

Nuestros primeros testimonios de esta conjunción referente a la posterioridad inmediata son de la segunda mitad del siglo XIX, pero es probable que ya existiera antes ⁴⁹.

⁴⁸ V. Kany 69.462-463.

⁴⁹ Para América Scheven 68.224 la encuentra atestiguada en 1867. *Tan pronto como* tiene unos lejanos antecedentes en los esporádicos *tan*

- (564) “Adivinó, pues, desde luego, que éste se avergonzaría de llevar adelante sus averiguaciones *tan pronto como* temiese estar calumniando la inocencia” (Alarcón 139; v. también 285)
- (565) “que llegaría *tan pronto como* las cosas le permitieran publicar el casamiento” (Pereda 131; v. también 191, 196, 207, 209 y 211)
- (566) “*tan pronto como* había tocado el asiento, saltó en pie de nuevo” (Pérez de Ayala 121; v. también 124)
- (567) “—Te advierto —le dijo, *tan pronto como* se encerraron en la reducida habitación, (...) que es la primera vez” (Aub 99).

Por otra parte, el giro se aplica también a procesos intermitentes:

- (568) “*tan pronto* se sentía capaz de estar derecha una barbaridad de tiempo, *como* se encontraba tan cansada que el menor esfuerzo la rendía” (Baroja 78)
- (569) “estos enredos de hoy día, que *tan pronto* hay la fiebre de ellos entre la juventud, *como* de golpe desaparecen el día menos pensado” (Sánchez Ferlosio 162).

Al lado de la conjunción completa existe también la forma elíptica *tan pronto*, estudiada por Scheven 68:

- (570) “dame palabra de que nos hemos de casar *tan pronto* podamos” (Pardo Bazán 198)
- (571) “*Tan pronto* se constituyeron las Cortes (...) resignó Serrano sus poderes” (Fernández Almagro 44; v. también 94, 146, 165 y 195).

aina, tan presto como / cuanto: “*Tan aina* vidieron la promesa cumplida; / a la Madre Gloriosa que es tan comedida, / Todos le rendien gracias” (Berceo, *Milagros* 139); “Mas *tan presto como* llegó vio venir huyendo los suyos” (López de Gómara 388 b); “No lo hubo dicho *tan presto cuanto* el monje Aquileyo le hizo proveer de todo lo necesario” (Timoneda 19.191).

TANTO QUE

En los textos más antiguos aparece con valor consecutivo⁵⁰; el significado temporal de posterioridad inmediata se encuentra por primera vez en el *Poema de los Infantes de Lara* y abunda sobre todo en el *Amadís*.

- (572) “el conde Garçi Ferrandes ... e Gonçalo Gustios ... *tanto que* sopieron aquella buelta vinieron y luego” (*Infantes de Lara* 2.253/16, cit. en Herman 63.212)
- (573) “e prometio a los dios, que *tanto que* dalla tornasse, que les farie sacrificio (...)” (*Crónica Gral.* 201 a)
- (574) “(...) los alanos (...) *tanto que* uieron que Vualia era ido dEspanna, tornaron se a la prouincia de Carthage-na” (íd. 210 b)
- (575) “y *tanto que* de las llagas fuessen guaridos se partirían para allá” (*Amadís* 1.203 b; v. también 1.46 b, 69 a, 81 a, 134 a, 197 b, 213 a, 225 a, 263 b, 268 a, 281 a y 310 a).

Menos frecuente es la acepción de delimitación a la derecha ('hasta que'):

- (576) “aproduaua la grey, cutiano mejoraua, *tanto que* a algunos enuidja los tomaua” (Berceo, *Santo Domingo* 25 c-d, cit. por Herman 63.212)
- (577) “y Amadís anduuo *tanto que* llegó a él” (*Amadís* 1.282 a; v. también 1.289 b).

(TODAS) LAS VECES QUE

Expresión de la iteración simultánea⁵¹:

⁵⁰ V. Herman 63.212, quien da ejemplos del *Cid* y del *Fuero de Teruel*.

⁵¹ También el singular *toda vez que*, hoy normalmente de significado causal, aparece alguna vez con valor temporal: “*toda vez que* ella misma confesaba que no le dolía nada, se tiraba la dama encinta de los pelos” (Clarín 210).

- (578) “pero aun servían con las personas *todas las veces que* el gran señor quería” (López de Gómara 346 a)
- (579) “Así lo habré de hacer adelante *las veces que* se ofrezca” (Aleman 1.93)
- (580) “y digo que mientes y mentirás *todas las veces que* lo pensares o lo dijeres” (Cervantes 1.23/2.197-8)
- (581) “Tenía por flor que *todas las veces que* me tocaba repartir los consumos (...) de tal modo me alegraba” (*Estebanillo* 3/1.140).

UNA VEZ QUE

Aparece en el siglo XVIII y es muy usado en el lenguaje peyorístico actual como nexos de la coincidencia o posterioridad ⁵².

- (582) “Lo cierto es que, *una vez que* usted mande, resuelva, decrete y determine alguna cosa, es preciso que todos le obedezcan” (Isla 1.3)
- (583) “*Una vez que* sepa Su Alteza quién sois, ¿qué inconveniente podrá haber?” (Larra 227)
- (584) “pero *una vez que* me serené un poco, salí avergonzadísimo de la taberna” (Galdós, *Trafalgar* 53)
- (585) “me hago la maleta, y *una vez que* lo tengo todo listo, voy a la cuadra” (Sánchez Ferlosio 109)
- (586) “*Una vez que* te haya contado su versión me apuntas los nombres de esos chicos” (García Hortelano 225; v. también 240 y 280)
- (587) “Los hombres *una vez que* os echan las bendiciones, a descansar” (Delibes 39)
- (588) “Leivinha se incorporó ayer al lugar de la concentración, *una vez que* el doctor Garaizábal le realizara los análisis médicos de sangre y orina” (EP 28-VII-77.29).

⁵² Academia 70, s. v., lo define como “loc. fam. con que se supone o da por cierta una cosa para pasar adelante en el discurso”.

YA QUE

Esta conjunción es de fecha relativamente tardía; en la acepción temporal de coincidencia o posterioridad se encuentra por primera vez en D. de San Pedro. Pensamos que la forma *ya pues que*, documentada en el *Cid* (v. 2.661) y citada por Rivarola⁵³, debe interpretarse más bien como expansión del tipo básico *pues que*, muy frecuente en esa época. El significado primitivo de *ya que* parece haber sido precisamente el temporal, del cual derivarían el causal —hoy día el más corriente— y el concesivo, de uso más esporádico⁵⁴. Después del siglo xvii escasean los testimonios de la función temporal y *Autoridades* no la menciona siquiera. El hecho de encontrarse en Pérez de Ayala parece estar relacionado con el estilo arcaizante, propio de este autor.

- (589) “y *ya que* con mucho trabajo llegamos a lo alto della (s. de la sierra), acabó su respuesta” (San Pedro 118)
- (590) “Pero *ya que* con grandes remedios le restituyeron el conocimiento, fuése al hijo” (íd. 208)
- (591) “vino a la nao una paloma el viernes Santo, *ya que* se quería poner el sol” (López de Gómara 297 b; v. también 304 a, 317 a, 324 b y 354 a)
- (592) “*Ya que* estuue medio bueno de mi negra trepa (...) quise yo ahorrar dél” (*Lazarillo* 88; v. también 96 y 225)
- (593) “el ama (...) *ya que* destetado hubo a Tolomeo (...) se fue con el dicho mancebo” (Timoneda 1.44; v. también 11.128 y 17.178)
- (594) “*ya que* el negocio estaba para concluirse, don Enrique, rey de Castilla, le desbarató” (Mariana 152 b)
- (595) “*Ya que* tuve acabada mi faena, mandóme aderezar lumbré” (Alemán 2.85)
- (596) “que es honra de los caballeros andantes no comer en un mes, y, *ya que* coman, sea de aquello que hallaren

⁵³ Rivarola 76.149.

⁵⁴ Rivarola 76.150.

- más a mano" (Cervantes I.10/I.305; v. también I.17/2.18)
- (597) "Y *ya que* lo hubieron comido todo (...) volvió el un rufián" (Quevedo 53)
- (598) "y *ya que* estuvieron aderezados, el Gran Capitán hízolos venir ante sí" (Quintana G. C. 262 b)
- (599) "Con frecuencia, y *ya que* estaban apaciguadas, dilatábase largo rato en el cafetín departiendo con las desdichadas" (Pérez de Ayala 81; v. también 96 y 112).

IV. HACIA UNA DIACRONÍA ESTRUCTURAL DE LAS CONJUNCIONES TEMPORALES.

Una evaluación de los cambios sobrevenidos en el sistema, a lo largo de su trayectoria histórica, debe partir de las enseñanzas de A. Meillet, según las cuales las conjunciones, pese a su índole gramatical, son unos elementos particularmente susceptibles de toda clase de alteraciones⁵⁵. Meillet explica tal inestabilidad con el desgaste semántico, propio de morfemas de uso frecuente y que tropezaría, por otra parte, con la exigencia de expresividad, manifiesta sobre todo en el género textual del relato. Este contraste entre la oferta del sistema lingüístico y la demanda de intención estilística se atenúa mediante constantes innovaciones que siguen las pautas de formación descritas en el capítulo II.

Aspectos sintácticos.

Otro fenómeno interesante, esta vez relacionado con el paso del latín al romance, ha sido observado por J. Herman: las conjunciones latinas son en su mayoría unidades aisladas que no evocan asociaciones con otros elementos léxicos. Al carácter sintético y arbitrario de los nexos latinos se opone la tendencia ro-

⁵⁵ Meillet 26.163; además pág. 169: "Les origines des conjonctions sont d'une diversité infinie, on le sait. Il n'y a pas d'espèce de mot qui ne puisse livrer des conjonctions. Le verbe même en fournit, comme lat. *vel, igitur* ou *licet*."

mánica a crear expresiones más transparentes, motivadas por su afinidad léxica con otros morfemas⁵⁶. Este objetivo se consigue por medio de la fragmentación del significante, tal como se ha descrito en el capítulo II. Los conectores *que* y, en menor grado, *como* vienen a ser una especie de constante formal de la conjunción. En algunos casos, como *cuanto que* y *en cuanto que*, el lenguaje familiar va más lejos en el uso del conector de lo que admite la norma. Sin embargo, como todo signo “obstinado” tiende a ser redundante y, por ende, superfluo, existe también una corriente favorable a la supresión de *que*: la lengua moderna empieza a eliminarlo en *en tanto* y *entretanto*, al par que suprime a veces *como* después de *tan pronto*. Recordemos, finalmente, que *mientras (que)* ha vacilado desde los orígenes entre el uso y la omisión del conector.

Siempre en el dominio sintáctico, hay que señalar la preferencia de la lengua posclásica por la estructura preposicional con *de* en *antes de que*, *después de que* y, esporádicamente, en *luego de que*, preferencia que forma parte del fenómeno más amplio de la introducción preposicional de subordinadas, bastante generalizado en el español actual⁵⁷.

Terminemos con una observación sobre lo que podríamos llamar “no expletivo”. La negación pone en relación los conceptos de sincronización (*en tanto que*, *mientras*) y de delimitación a la derecha (*hasta que*, *hasta tanto que*), puesto que la forma negativa del primero viene a equivaler a la afirmativa del segundo. Pero la función expletiva de la negación, en sentido estricto, aparece en la fórmula *no ... hasta que no*, donde el segundo *no* está semánticamente vacío⁵⁸.

Los conceptos temporales y su expresión en la diacronía.

En este apartado nos proponemos hacer una síntesis de las locuciones que durante las épocas estudiadas se han aplicado a

⁵⁶ Herman 63.21.

⁵⁷ Cfr. construcciones subordinantes como *acordarse de que*, *insistir en que*, *aguardar a que*, o *la información de que*, *el motivo por que*, etc.

⁵⁸ Ejemplos (447)-(452).

las nociones temporales descritas más arriba para la lengua actual. Hemos optado por este procedimiento, aun a sabiendas de que en cierta medida distorsiona la realidad. Evidentemente, las conjunciones usadas en determinado momento del pasado configuran un sistema temporal más o menos distinto del actual y exigen por tanto una estructuración estrictamente sincrónica. El análisis de una serie de cortes sincrónicos, sin embargo, resulta difícil porque requeriría una documentación más extensa para los momentos elegidos de la que tenemos, ya que de otra forma se corre el riesgo de confundir un corto número de estilos personales con el sistema lingüístico de la época; sólo respecto a la lengua moderna en la que, además de los testimonios escritos, poseemos una cierta práctica, hemos creído tener datos suficientes para elaborar un sistema nocional. Insistimos, pues, en que utilizaremos los conceptos temporales de la lengua actual como simple cuadro de referencia.

ANTERIORIDAD: Corresponde a este contenido una expresión sorprendentemente pobre. El nexos básico de todos los tiempos es *ante(s) (de) que*, al lado del cual hemos encontrado *primero que*, empleado durante los siglos XVI y XVII. Tal pobreza debe de estar relacionada con las características del relato, auténtico vivero de conjunciones temporales: al narrar en estilo subordinante una secuencia de acontecimientos, el hablante suele evocarlos por orden sucesivo (A / después de A, B / después de B, C, etc.), lo cual implica una recurrencia más o menos marcada de las conjunciones de posterioridad. El papel de *antes de que*, que rompe el hilo del relato, se reduce, pues, a la presentación de hechos secundarios.

La SINCRONIZACIÓN se expresa básicamente por *mientras (que)* y, en segundo lugar, por *en tanto (que)*. En la misma acepción se emplearon *cuanto* (siglos XIII-XVI) y *en cuanto* (siglos XIII-XVIII). Formalmente, existe una afinidad con los nexos de la concomitancia, pero en cuanto al modo verbal hay que señalar que los actos futuros reciben en la sincronización la marca del subjuntivo, primero del futuro y más tarde del presente, mientras que en la concomitancia se usa el indicativo.

En la CONCOMITANCIA se consigna como nexo más corriente durante toda la época estudiada *mientras (que)* y con menor frecuencia *en tanto (que)*, atestiguado desde el siglo XIII. El mismo valor fue propio de *en cuanto* hasta fines del siglo XVIII. De gran popularidad, sobre todo en el lenguaje periodístico, goza en los últimos tiempos la locución *al tiempo que*. Menos frecuentes han sido o son *a la vez que* (siglo XX), *al par que* (siglos XIX-XX), *al paso que* (siglos XVII-XX), *cuanto* (siglos XIII-XVI), *en el ínter que* (siglo XVII), *entretanto que* (siglos XV-XX). Por lo que concierne al uso del modo verbal, véase lo dicho en el apartado sobre la sincronización.

ITERACIÓN SIMULTÁNEA: En la Edad Media el giro más común fue *cada que*; en el siglo XVI se substituyó principalmente por *siempre que*, muy usado hasta el día de hoy, por el efímero *cada y cuando*, limitado más tarde a la función condicional, y por *cada vez que*, *todas las veces que*, *toda vez que* (actualmente con valor causal).

La PROGRESIÓN SIMULTÁNEA formaba tradicionalmente parte de las nociones más generales de concomitancia e iteración simultánea y se expresaba con las mismas conjunciones. Como nexos más específicos aparecen en los siglos XIV y XV *así como* y, a partir del siglo XVII, *al paso que*. La locución básica de la lengua actual, *a medida que*, se encuentra desde el siglo XIX. Menos frecuentes son *conforme* y *según*.

POSTERIORIDAD: La conjunción básica de los primeros tiempos fue *pues que*, pero debido a su desplazamiento hacia el significado causal fue paulatinamente substituida por *después que*, que predomina a partir del siglo XIV y se ha conservado hasta hoy. También se documenta desde el siglo XIII *luego que*; como éste son sinónimos más esporádicos *después acá que* (siglo XVI), *una vez que* (siglos XVIII-XX).

La POSTERIORIDAD ITERATIVA recibe las mismas expresiones que la iteración simultánea.

POSTERIORIDAD INMEDIATA: Esta noción se caracteriza por la variedad y fluctuación de los giros que a ella se han referido en las distintas épocas. Por esta razón resulta difícil señalar los nexos básicos. Es un concepto de gran importancia estilística, ya que por su manera de encadenar los acontecimientos proporciona al relato expresividad y viveza. Hasta el siglo XVI destaca por su frecuencia *desque*, que parece ser una creación del siglo XIII. También se encuentra a menudo *así como*, reemplazado a partir del siglo XVII por *así que*. En el siglo XIX, *en cuanto* pierde sus antiguos valores de sincronización y concomitancia, para expresar la posterioridad inmediata, convirtiéndose en la locución más usada de la lengua moderna. En el siglo XVI se forjan las construcciones *apenas ... cuando* y *no bien ... cuando*, ambas de estilo literario. Mencionemos finalmente una serie de nexos menos frecuentes: *abés*, *adieso que* (siglo XIII), *al punto que* (siglos XVI-XIX), *como* (siglos XV-XX), *cuanto (que)* (siglos XIII-XX), *de que* (siglos XIII-XX), *en que* (siglo XIII), *en seguida que* (siglos XIX-XX), *inmediatamente que* (siglos XVIII-XX), *tan pronto como* (siglos XIX-XX), *tanto que* (siglos XIII-XV), *ya que* (siglos XV-XX).

DELIMITACIÓN A LA IZQUIERDA: Hasta bien entrada la época clásica, esta noción no se distinguió con nitidez de la de posterioridad. En ambas acepciones se hallan entre los siglos XIII y XVI *de que*, *después que* y *desque*, y sólo a partir del siglo XVII *después que* se aplica exclusivamente a la posterioridad. *Desde que*, el actual nexo básico, está ya documentado en el siglo XIII, pero su uso no llega a extenderse hasta el deslinde completo de las dos nociones, que debió producirse en el siglo XVII. Una expresión secundaria es *(en) cuanto ha que* (siglos XVI-XVII).

DELIMITACIÓN A LA DERECHA: La locución más corriente ha sido en todas las épocas *hasta que*. El concepto cuenta con poquísimas innovaciones sinonímicas: entre los siglos XIII y XV se usó *tanto que*, y en el siglo XV se creó *hasta tanto (que)*, que ha continuado empleándose hasta la época actual.

Cronología de los cambios.

Después de tratar cada noción por separado, intentaremos establecer una síntesis cronológica de los principales cambios. Para la historia de la lengua nos interesa conocer las épocas más afectadas por las alteraciones del sistema conjuncional. Tendremos que limitarnos, sin embargo, a los nexos más usados, porque sólo ellos nos permiten formular conclusiones fundadas.

Vamos a enumerar, primero, la serie de expresiones que se encuentran desde el siglo XIII hasta la época actual. Son *al tiempo que*, *antes (de) que*, *cuando*, *desde que*, *después (de) que*, *en tanto que*, *hasta que*, *luego que*, *mientras (que)*.

En el siglo XIII, el castellano cuenta por primera vez con una abundante literatura en prosa en la que aparecen, además de las locuciones ya señaladas, *así como*, *cada que*, *cuanto*, *de que*, *desque*, *do*, *en cuanto* (concomitancia y sincronización), *pues que* y *tanto que*. Después de eliminarse *pues que* en el siglo XIV, el cuadro se conserva a grandes rasgos hasta fines del siglo XV. Las postrimerías de esa centuria y toda la siguiente constituyen la principal fase de transformaciones desde los orígenes del idioma, confirmando así la tradicional división entre la lengua preclásica y la clásica. Por una parte desaparecen de la norma literaria *cada que*, *tanto que* y *cuanto que*, *de que*, *desque*, aunque las tres últimas se han conservado en la lengua popular de alguna zona del dominio hispánico. Por otra, se crean *al punto que*, *apenas ... cuando*, *cada vez que*, *entretanto que*, *hasta tanto que*, *luego como*, *no bien ... cuando*, *primero que*, *siempre que*, *todas las veces que*, *toda vez que*, *ya que*.

Habrá que esperar hasta fines del siglo XVIII y principios del XIX para que se dé otra serie significativa de cambios. *Apenas ...* y *no bien ...* se gramaticalizan como conjunciones independientes, al tiempo que aparecen *al par que*, *a medida que*, *conforme*, *en cuanto* (posterioridad inmediata), *inmediatamente que*, *tan luego como*, *tan pronto como*, *una vez que*. No obstante, esta última fase evolutiva que viene a desembocar en la lengua moderna no puede compararse, en cuanto a la amplitud de los desplazamientos, con el Siglo de Oro.

Bases semánticas de las innovaciones.

Como es natural, buena parte de las locuciones se han formado con elementos de sentido temporal:

<i>abés</i> 'luego'	>	<i>abés</i> 'en cuanto'
<i>antes</i>	>	<i>antes (de) que</i>
<i>después</i>	>	<i>después (de) que</i>
<i>inmediato</i>	>	<i>inmediatamente que</i>
<i>ínter(in)</i>	>	<i>en el ínter que, ínterin</i>
<i>luego</i>	>	<i>luego que</i>
<i>primero</i>	>	<i>primero que</i>
<i>pues</i>	>	<i>pues (que)</i>
<i>siempre</i>	>	<i>siempre que</i>
<i>tiempo</i>	>	<i>al tiempo que</i>
<i>vez</i>	>	<i>a la vez que, cada vez que, todas las veces que, toda vez que, una vez que</i>
<i>ya</i>	>	<i>ya que.</i>

Pero otras muchas poseen una base semántica no temporal. Para el problema de la expresión del tiempo en la lengua, son particularmente interesantes los nexos que contienen morfemas de valor local. Desde siempre, la dimensión abstracta del tiempo ha sido puesta en relación con la más concreta del espacio, y existen numerosos ejemplos de expresiones temporales que se remontan a conceptos espaciales, como *luego* (< lt. LOCO), el giro francés *sur-le-champ* o el equivalente alemán *auf der Stelle*. Entre nuestras conjunciones podríamos mencionar *dende que, do, donde, al punto que*, mientras que en otras, como *de que, desde que, desde que, en que* o *hasta que*, resulta imposible averiguar si la función primitiva del elemento preposicional fue la local o la temporal. Aunque se considera actualmente que el tiempo no es secundario con respecto al espacio⁵⁹, parece innegable que los desplazamientos semánticos se producen normalmente en la dirección de espacio a tiempo, lo cual corrobora, por lo menos

⁵⁹ V. López 70.131-132; Brøndal 50.24-26.

en una perspectiva histórica, la teoría del carácter fundamental de las nociones espaciales.

Otro ámbito de origen de las conjunciones temporales es el que podríamos denominar de “cantidad y medida” y que abarca los nexos *a medida que*, *cuanto (que)*, *en cuanto*, *en cuanto ha (que)*, *en tanto (que)*, *entre tanto que*, *hasta tanto (que)*, *tanto que*.

Las nociones de modo, semejanza y comparación también han proporcionado algunas locuciones: *al par que*, *así como/que*, *como*, *conforme*, *según*. Otras tienen la estructura microsintáctica de la comparación, pero incluyen elementos temporales: *tan aína*, *tan luego como*, *tan presto como*, *tan pronto como*.

Terminemos con tres nexos que expresan la posterioridad inmediata y que se basan en el concepto de ‘dificultad, esfuerzo’: *adieso que*, *apenas*, *no bien*.

Relaciones temporales y otros nexos subordinantes.

El análisis diacrónico efectuado en el capítulo III ha demostrado que el sistema temporal no constituye un compartimiento estanco. A lo largo de los siglos se observan unas interferencias más o menos intensas con las áreas de la subordinación causal, condicional y concesiva. Aquí los desplazamientos semánticos se producen normalmente de la temporalidad a las demás categorías, es decir, la conjunción temporal adopta, en un momento dado de su trayectoria, uno de dichos valores.

Respecto a la causalidad, me parece digno de notar que mantiene una estrecha relación con el concepto temporal de posterioridad, cosa nada sorprendente si se tiene en cuenta que entre dos actos sucesivos en el tiempo existe a menudo un vínculo causal. Esta asociación mental explica, por ejemplo, el uso causal que hacen las lenguas románicas del tipo léxico POST(IUS) (QUAM) en expresiones como esp. *pues (que)*, port. *pois*, cat. *puix que*, fr. *puisque*, it. *poichè*⁶⁰. Entre las conjunciones temporales del español, la función causal acabó predominando

⁶⁰ Cfr. alemán *nachdem*, conjunción temporal que aparece a menudo con una connotación causal.

en *pues (que)*, *toda vez que* y *ya que*, mientras que *cuando*, *desque* y *en tanto que* se documentan sólo esporádicamente con este valor.

La condicionalidad aparece alguna vez en *cuando*, *cada y cuando*, *como*, *do*, *donde*, *siempre que*, principalmente cuando la oración se refiere al tiempo futuro, y ha llegado a ser el significado exclusivo de *siempre y cuando*. Parece, pues, que es el concepto de iteración el que tiende más a convertirse en condicional. Pueden usarse con un significado concesivo *cuando*, *desque* y *ya que*.

Todos estos cambios indican que, si las nociones espaciales han dado pie a una serie de conjunciones temporales, éstas pueden constituir, a su vez, la base de relaciones causales, condicionales y concesivas.

ROLF EBERENZ.

Universidad de Basilea.

BIBLIOGRAFÍA CIENTÍFICA.

- Academia = Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española* (Madrid, 1970).
- Algeo, J. E., *The concessive conjunction in medieval Spanish and Portuguese; its function and development*, en "Romance Philology", 26 (1972-1973), págs. 532-545.
- Allen, M. E., *Notes on the use of 'de' and 'que' with 'antes' and 'después'*, en "Hispania", 41 (1958), págs. 504-510.
- Autoridades = Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades*, Madrid, 1726-1737, ed. facsímil (Madrid, 1963).
- Brémond, C., *Logique du récit* (París, 1973).
- Brøndal, V., *Théorie des prépositions. Introduction à une sémantique rationnelle* (Copenhague, 1950).
- Carrillo Herrera, G., *Estudios de sintaxis. Las oraciones subordinadas*, en "Boletín de Filología", 15 (1963), págs. 165-221.
- Chétrit, J., *Syntaxe de la phrase complexe à subordonnée temporelle* (París, 1976).
- Contreras, L., *Las oraciones condicionales*, en "Boletín de Filología", 15 (1963), págs. 33-109.
- Corominas, J., *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, 4 vols. (Berna, 1954).

- Corominas, J. / Pascual, J. A., *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (Madrid, 1980 y sigs.).
- Cuervo, R. J., *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, 2 vols. (Bogotá, 1953-1954).
- Dicc. Hist.* = Real Academia Española, *Diccionario histórico de la lengua española* (Madrid, 1972 y sigs.).
- Herman, J., *La formation du système roman des conjonctions de subordination* (Berlín, 1963).
- Imbs, P., *Les propositions temporelles en ancien français* (París, 1956).
- Kany, Ch. E., *Temporal conjunction 'a lo que' and its congeners in American Spanish*, en "Hispanic Review", 11 (1943), págs. 131-142.
- Kany, Ch. E., *Sintaxis hispanoamericana* (Madrid, 1969).
- Keniston, H., *The syntax of Castilian prose: the sixteenth century* (Chicago, 1937).
- Kretschmann, W., *Die Kausalsätze und Kausalkonjunktionen in der altspanischen Literatursprache* (Hamburg, 1936).
- Lapesa, R., *Historia de la lengua española* (Madrid, 81980).
- Lope Blanch, J. M., *El infinitivo temporal durante la Edad Media*, en "Nueva Revista de Filología Hispánica", 11 (1957), págs. 285-312.
- López, M. L., *Problemas y métodos en el análisis de preposiciones* (Madrid, 1970).
- Meillet, A., *Le renouvellement des conjonctions*, en *Linguistique historique et linguistique générale* (París, 1926), págs. 159-174.
- Moliner, M., *Diccionario de uso del español*, 2 vols. (Madrid, 1975).
- Mondéjar, J., *La expresión de la condicionalidad*, en "Revista de Filología Española", 49 (1966), págs. 229-254.
- Narbona Jiménez, A., *Las proposiciones consecutivas en español medieval* (Granada, 1978).
- Pagés, A. de / Pérez Hervás, J., *Gran diccionario de la lengua castellana (de autoridades)*, 5 vols. (Barcelona, s. d.).
- Polo, J., *Las oraciones condicionales en español* (Granada, 1971).
- Rivarola, J. L., *Las conjunciones concesivas en español medieval y clásico*, "Beihefte der Zeitschrift für Romanische Philologie", 154 (Tübingen, 1976).
- Rudolph, E., *Das finale Satzgefüge als Informationskomplex. Analysen aus der spanischen Literatursprache*, "Beihefte der Zeitschrift für Romanische Philologie", 138 (Tübingen, 1973).
- Scheven, S. von, *La conjunción temporal 'tan pronto' y algunos casos más de reducción prosódica*, en "Studier i modern sprakvetenskap. Ny serie", 3 (1968), págs. 224-237.
- Spitzer, L., *Las expresiones temporales 'a lo que', 'a la que', etc., en España y América*, en "Revista de Filología Hispánica", 6 (1944), págs. 394-396.
- Stempel, W.-D., *Untersuchungen zur Satzverknüpfung im Altfranzösischen* (Braunschweig, 1964).

Vox. Diccionario general ilustrado de la lengua española (Barcelona, 1970).

BASE DOCUMENTAL.

(Indicamos sólo las obras vaciadas íntegra o parcialmente. En algunos casos señalamos entre corchetes a qué se refieren las cifras empleadas en las citas.)

- ABC, diario de Madrid.
- Alarcón, P. A. de, *El escándalo* (Madrid, Magisterio Español, S. A., 1971).
- Alemán, M., *Guzmán de Alfarache*, 5 vols. "Clás. Castellanos" (Madrid, 1962) [tomo.página].
- Alixandre* = Gonzalo de Berceo, *Libro de Alixandre*. Reconstrucción crítica de D. A. Nelson (Madrid, Gredos, 1978) [estrofa].
- Amadís de Gaula*, edición y anotación por E. B. Place, 4 vols. (Madrid, C. S. I. C., 1959) [tomo.página].
- Apolonio* = *Libro de Apolonio*, edición por M. Alvar, 3 vols. (Madrid, Fundación J. March - Editorial Castalia, 1976) [estrofa].
- Arcipreste de Hita (Juan Ruiz), *Libro de Buen Amor*, 2 vols. "Clás. Castellanos" (Madrid, 1974) [estrofa].
- Aub, M., *Jusep Torres Campalans* (Madrid, Alianza, 1975).
- Azaña, M., *El jardín de los frailes* (Bilbao, Albia, 1977).
- Baroja, P., *El árbol de la ciencia* (Madrid, Alianza, 1977).
- Berceo, G. de, *Milagros de Nuestra Señora*, ed. A. G. Solalinde, "Clás. Castellanos" (Madrid, 1964) [estrofa].
- Caballero, Fernán, *Clemencia* (Madrid, Ed. Cátedra, 1975).
- Cadalso, J., *Cartas marruecas* (Barcelona, Bruguera, 1978) [capítulo.página].
- Calila* = *El libro de Calila e Digna*, ed. J. E. Keller / R. White Linker, "Clás. Hispánicos" (Madrid, C. S. I. C., 1967) [línea].
- Cervantes Saavedra, M. de, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, ed. F. Rodríguez Marín (Madrid, Ed. Atlas, 1947-1949) [parte.capítulo/tomo.página].
- Cid* = *Cantar de Mio Cid*, ed. R. Menéndez Pidal, 3 vols. (Madrid, Espasa-Calpe, 1964-1969) [verso].
- Clarín = Alas, "Clarín L.", *Su único hijo* (Madrid, Alianza, 1976).
- Crónica Gral.* = *Primera Crónica General de España*, ed. R. Menéndez Pidal, 2 vols. (Madrid, Gredos, 1955).
- Delibes, M., *Cinco horas con Mario* (Barcelona, Destino, 1978).
- EP = "El País", diario de Madrid.
- Estebanillo* = *La vida y hechos de Estebanillo González, hombre de buen humor, compuesta por él mismo*, 2 vols. "Clás. Castellanos" (Madrid, 1973) [capítulo/tomo.página].

- Fernández Almagro, M., *Historia política de la España contemporánea*, vol. I (1868-1885) (Madrid, Alianza, 1972).
- Galdós, *Torquemada* = Pérez Galdós, B., *Torquemada en el purgatorio*, en *Las novelas de Torquemada* (Madrid, Alianza, 1976), págs. 255-464.
- Galdós, *Trafalgar* = Pérez Galdós, B., *Trafalgar* (Madrid, Alianza/Hernando, 1977).
- García Hortelano, J., *Tormenta de verano* (Barcelona, Argos Vergara, 1979).
- Gil y Carrasco, E., *El señor de Bembibre* (Madrid, Magisterio Español, S. A., 1974).
- Goytisolo, L., *Las afueras* (Barcelona, Seix Barral, 1971).
- Isla, J. F. de, *Fray Gerundio de Campazas*. "Clás. Castellanos" (Madrid, 1969).
- Larra, M. J. de, *El doncel de don Enrique el Doliente* (Madrid, Cátedra, 1978).
- Lazarillo* = *La vida de Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades*. "Clás. Castellanos" (Madrid, 1966).
- López de Ayala, P., *Crónica del rey don Pedro*, BAE, 66 (Madrid, 1953), págs. 393-593.
- López de Gómara, F., *Conquista de Méjico. Segunda parte de la Crónica General de las Indias*, en *Historiadores primitivos de Indias*, BAE, 22 (Madrid, 1946), págs. 295-455.
- Lucanor* = Don Juan Manuel, *El conde Lucanor o Libro de los enxiemplos del conde Lucanor et de Patronio*, ed. J. M. Blecua, "Clás. Castalia" (Madrid, 1969) [enxiemplo.página].
- Maravall, J. A., *Las Comunidades de Castilla. Una primera revolución moderna* (Madrid, Alianza, 1979).
- Mariana, J. de, *Historia de España*, en *Obras*, BAE, 30, 31 (Madrid, 1950).
- Martínez de Toledo, A., *Arcipreste de Talavera o Corbacho*, ed. J. González Muela, "Clás. Castalia" (Madrid, 1970).
- Menéndez Pidal, R., *Crestomatía del español medieval*, 2 vols. (Madrid, Gredos, 1965-1971).
- Pardo Bazán, E., *La madre naturaleza* (Madrid, Alianza, 1972).
- Pereda, J. M. de, *El buey suelto ...*. "Colección Austral" (Madrid, 1966).
- Pérez de Ayala, R., *Belarmino y Apolonio* (Madrid, Cátedra, 1976).
- Puñgar, F. del, *Crónica de los Reyes Católicos*, ed. J. de Mata Carriazo, 2 vols. (Madrid, Espasa-Calpe, 1943).
- Quevedo, F. de, *El buscón*, "Clás. Castellanos" (Madrid, 1967).
- Quintana G. C. = Quintana, M. J., *El Gran Capitán*, en *Obras completas*. BAE, 19 (Madrid, 1946), págs. 251-279.
- Quintana V. N. = Quintana, M. J., *Vasco Núñez de Balboa*, *ibíd.*, páginas 281-300.
- San Pedro, D. de, *Cárcel de amor*, en *Obras*, "Clás. Castellanos" (Madrid, 1967), págs. 113-212.
- Sánchez Ferlosio, R., *El Jarama* (Barcelona, Destino, 1975).

- Santa Teresa de Jesús, *Libro de la vida*, en *Obras completas*, BAC (Madrid, 1962), págs. 16-177.
- Sender, R., *Crónica del alba*, vol. I (Madrid, Alianza, 1977).
- Timoneda, J., *El Patrañuelo*, "Clás. Castalia" (Madrid, 1971) [capítulo.página].
- Torres Villarroel, D. de, *Vida, ascendencia, nacimiento, crianza y aventuras*, "Clás. Castalia" (Madrid, 1972).
- Tres Reyes* = *Libro de la infancia y muerte de Jesús (Libre dels tres reys d'Orient)*, ed. M. Alvar, "Clás. Hispánicos" (Madrid, C. S. I. C., 1965).
- Valdés, J. de, *Diálogo de la lengua*, "Clás. Castellanos" (Madrid, 1964).
- Villena, E. de, *Arte cisoria* (Madrid, Murillo/Barcelona, Verdaguer, 1879) [capítulo.página].